



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Delito económico

Rodríguez, Raúl carlos

1948

Cita APA: Rodríguez, R. (1948). Delito económico.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1009
1946

Exp. 1.

RAUL CARLOS RODRIGUEZ

DELITO

ECONOMICO

CURSO DE INVESTIGACION

DEL

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA

—

- 5° A10 -

1948

R. C. Rodríguez

BIBLIOGRAFIA

- HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS - Carlos Gide y Carlos Rist.
- HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS - René Gonnard.
- MANUAL DE ECONOMIA POLITICA - Gino Arias.
- TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO -
John A. Keynes.
- MONOPOLIO - E.A.G. Robinson.
- CURSO DE ECONOMIA POLITICA - Charles Gide.
- LA MONEDA Y LOS CICLOS ECONOMICOS EN LA ARGENTINA - Raúl Prebisch. (Versión taquigráfica de las clases dictadas en 1944 en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires).
- LOS HOLDINGS - Manuel J. Francioni - Mauricio E. Greffier.
- POLITICA - Tristán de Athayde.
- INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA - Tristán de Athayde.
- ARMONIAS ECONOMICAS - Federico Bastiat.
- LOS HOLDINGS - Francisco Lechini.
- SUBERANIA Y SOCIALIZACION DE INDUSTRIAS - Alfredo L. Palacios.
- SISTEMA NACIONAL DE ECONOMIA POLITICA - Federico List.
- PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA - John Stuart Mill.
- EL CAPITAL - Carlos Marx.
- ENCICLICAS PAPALES.
-

S U M A R I O

Capítulo Primero : INTRODUCCION

Capítulo Segundo : ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

Capítulo Tercero : CRITICA DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

Capítulo Cuarto : EL PODERIO ECONOMICO

Capítulo Quinto : UBICACION DEL DELITO ECONOMICO

- INDICE GENERAL -

	Pág.
BIBLIOGRAFIA	I
SUMARIO	II
INDICE GENERAL	III

CAPITULO PRIMERO 1INTRODUCCION

I - Objeto y orientación del trabajo	1
II - LA libertad y el delito económico	3
III - Modo de encarar el estudio	5
IV - El camino seguido	7
V - Primeras observaciones que justifican el trabajo.	9

CAPITULO SEGUNDOANALISIS DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

I - El principio hedonístico	13
II - Las necesidades nummas	15
III - LA concurrencia	17
IV - Las leyes naturales en la economía	19
V - La autoridad humana	21
VI - El concepto de ciencia en la escuela clásica.	24

CAPITULO TERCERO

30

CRITICA DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

I - El principio hedonístico	34
1.- Su jerarquía falsa.	34
2.- Su jerarquía verdadera.	36
II - Igualdad de las partes.	42
1.- La regla: la desigualdad.	42
2.- La excepción: la igualdad.	43
3.- Tendencia hacia la desigualdad.	44
III - Perfección de la competencia.	46
1.- mínimo necesario.	46
2.- Tendencia hacia la anulación de la competencia.	49

CAPITULO CUARTO

52

EL PODERIO ECONOMICO.

I - Lucha entre competidores.	53
1.- Concentración de las fuerzas económicas.	53
2.- Distintas intensidades de concentración: fuertes y débiles.	54
3.- Lucha entre los fuertes.	56
A) Luchas permanentes.	56
B) Luchas transitorias.	57
C) Los nuevos competidores.	60
D) Conclusión.	63
4.- Lucha entre los débiles.	65
A) Su concentración: lentitud y forma del fenómeno.	65
B) Formas de compensación: dinámica y estática;	66
C) Dificultades de concentración.	69

II - Lucha entre los cambistas. 72

 1.- Jerarquía antinatural. 72

 2.- El precio de monopolio. 75

 3.- Necesidad y lucro. 80

 4.- Las masas humanas, elemento pasivo del cambio. 85

 5.- Conclusión. 87

CAPITULO QUINTO 90

UBICACION DEL DELITO ECONOMICO

I - Concepto amplio de delito. 90

II - Dificultades que surgen de la definición. 93

III - Efectos políticos del monopolio. 96

IV - Necesidad de una solución. 101



CAPITULO PRIMERO

INTRODUCCION

- I - OBJETO Y ORIENTACION DEL TRABAJO
 - II - LA LIBERTAD Y EL DELITO ECONOMICO
 - III - MODO DE ENCARAR EL ESTUDIO
 - IV - EL CAMINO SEGUIDO
 - V - PRIMERAS OBSERVACIONES QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO
-

I - OBJETO Y ORIENTACION DEL TRABAJO

¿Qué fin persigue este trabajo?

Nos mueve un profundo sentimiento de justicia. Comprobamos que donde ella reina con menos autoridad; donde sus normas superiores son violadas constantemente; donde, a menudo, con voluntad culpable, unas veces, inconscientemente otras, es dejada a un lado, subordinándola a principios que legítimamente deben siempre seguirla y jamás precederla, justificando esta conducta con variados sofismas, es en el dominio de lo económico.

No olvidamos, al afirmar esto, que hay un orden dentro de la economía que exige, para ser tal, leyes que lo regulen. Parte de esas violaciones son sencillamente aparentes; otras son impuestas por algunos de los principios fundamentales que rigen ese orden y encuentran consecuentemente una justificación científica. Su rectificación artificial acarrearía males mayores que

los que se quieren evitar, pues tendería a trastornar aquella armonía que es esencial. Pero el resto, y creemos que son las más, son perfectos delitos a pesar de que traten de coonestarse, basándolas en el orden de que hemos hablado. He aquí planteado un grave problema, que trataremos de desarrollar; establecer el límite dónde termina el campo de lo necesario y, por lo tanto, empieza lo contingente, es decir, lo dependiente de la voluntad humana.

Las violaciones injustificadas, a los venerables postulados de la justicia, negadas sistemáticamente por sus autores, muchas veces permanecen ignoradas; otras, muchas menos, por supuesto, se conocen; en menor proporción aún, se pueden probar; pocas, muy pocas, se reprimen mal; y poquísimas, nada casi, se reprimen bien. Este cuadro, que mucho hemos observado, y que tantos no ven por ignorancia o conveniencia, no puede pasar desapercibido a quienes tienen la facultad natural, la legal y, a la vez, el deber de conocerlo, sin olvidar que se agrava hasta lo infinito por la impunidad con que pueden actuar los agentes de estos delitos de la humanidad. La observación nos dice que hay que reprimirlos enérgicamente, sí, pero antes, y ello es esencial, hay que prevenirlos.

II - LA LIBERTAD Y EL DELITO ECONOMICO.

Las leyes humanas deben ocuparse tanto de asegurar los derechos, cuanto de evitar su abuso, extralimitación que infaliblemente afecta al de los demás. Es preciso garantizar la libertad económica, que puede ejercerse sobre los principios contingentes del orden económico, que hemos mencionado; pero también debe evitarse su abuso. Si no se cumplen estas ideas madres, no hay libertad, porque ésta debe ser general y no particular. No es posible concederla a algunos, disminuyendo la de otros; esto no es libertad, es su aberración. Pero oímos afirmar que es posible usarla, porque no ha encontrado aún su aplicación integral. Si discutimos esto, ni entramos a analizarlo; nos apartaríamos, si así lo hiciéramos, de la finalidad de este trabajo; pero los capítulos de historia económica escritos en los últimos cien años, y las doctrinas económicas elaboradas, que son su consecuencia o a la inversa, como quieran

algunos, no nos dicen, precisamente, que aquella forma de aplicación sea realizable. Podría ser, quizá, privilegio de seres superiores al hombre, o, concediendo un poco más, característica de una etapa superior de su civilización.

Aprovechamos la lección histórica y la de los hechos actuales; tomamos las cosas, para nuestro estudio, tal cual se presentan y analizamos en consecuencia. No es nuestro propósito descubrir un mundo mejor y del futuro, sino estudiar el presente.

Como la libertad económica, a practicarse, lo repetimos, sobre los principios accidentales y no sobre los necesarios del orden económico, es susceptible de uso y abuso; doble aspecto que confirmamos observando la realidad, plena de enseñanzas, designaremos a esta segunda faz, el abuso, con el nombre de delito económico, porque, como veremos, consiste en quebrantar postulados destinados a hacer reinar la equidad entre los hombres.

Llamaremos, en consecuencia, delito económico, a aquéllos hechos que signifiquen un abuso de la libertad económica.

Henos aquí, en seguida, frente a una necesidad: precisar el concepto del delito económico.

Pero inmediatamente que nos hemos propuesto este fin, nos sale al paso una gran dificultad: establecer hasta cuándo se usa la libertad y desde cuándo se abusa; o, dicho en otras palabras, fijar los límites del delito económico; o aún con más precisión, definir el delito económico.

III - MODO DE ENCARAR EL ESTUDIO.

Necesitábamos, para esto, alejarnos para observar, sumergirnos en la economía pura; abarcar, en un conjunto, todo el panorama económico; y entresacar de esta visión aquellas imágenes que nos interesaban; bbicar en el paisaje las figuras que buscamos y describirlas con perfección, subrayar sus rasgos, de modo que permita a futuros espectadores individualizarlas sin dificultades. Una vez logrado esto, tendríamos, abandonando la metáfora, un concepto claro del delito económico, traducido en el conjunto de caracteres necesarios que lo distinguen, fundados en las violaciones de que son susceptibles los principios esenciales del orden económico, y que permitirían orientar la legislación positiva.

Relacionaríamos así los principios económicos con los jurídicos, de modo que los primeros, de ma-

yor jerarquía en el problema que tratamos, dictan la esencia de las normas que estos últimos necesariamente han de adoptar.

Pero hemos querido realizar algo superior a nuestras modestas fuerzas. Cuanto más hemos meditado sobre el problema que teníamos delante, más se agrandaba; lo supusimos casi insoluble y hemos comprobado, a medida que reflexionábamos, que lo era, para nosotros, absolutamente.

Resolvimos primeramente dejarlo de lado, abordar la cuestión observando los hechos y desechando las deducciones, condenando a este trabajo a que se lo llamara, con razón, incompleto por desechar lo teórico. A poco, sin embargo, reaccionamos y hemos hecho un esfuerzo para lograr el fin tan ansiado. No lo hemos alcanzado, pero creemos conveniente dar a conocer nuestras cavilaciones, análisis, deducciones, o como quiera llamárselas, para que se vea hasta dónde hemos sido capaces de llegar.

IV - EL CAMINO SEGUIDO.

¿Qué camino hemos tomado? El más largo, Hemos creído necesario, para llegar a una solución satisfactoria, analizar los primeros principios de la economía política liberal, de modo de descubrir la naturaleza del delito económico. Si llegáramos a ello, conoceríamos los principios naturales que lo califican. Sería entonces suficiente tratar de traducir éstos en un proyecto de normas positivas de derecho y hubiéramos conseguido el fin que nos proponíamos.

Este plan como se verá, hemos intentado desarrollarlo, pero nos hemos extraviado. Es que se necesita la conducción de manos mucho más expertas. Exponemos, a pesar de todo, nuestra labor, como un simple ensayo sin pretensiones, como un antecedente para que aquéllas lo aprovechen, si resultare de utilidad.

Pero este trabajo no tiene solo fundamentos teóricos, la observación, como se verá, no fué nunca abandonada; hemos recurrido a los dos métodos clásicos, el deductivo y el inductivo. Sin embargo, este último, lo creemos imperfectamente usado pues, en lo económico, entendemos que debe traducirse en la estadística y no en la simple observación. Aquélla permite esgrimir argumentos irrefutables que son los que se necesitan en economía política, para desterrar el error y la improvisación. Pero aun no existen estadísticas que permitan el estudio de la tendencia secular de los fenómenos económicos, que hubiesen sido necesarias a este trabajo, en el que se analiza la evolución histórica de los principios clásicos y, casi sagrados, diríamos, de la economía. Realmente, reconocemos, que hay hechos difíciles de medir o que requieren para ello mucho ingenio, tal como la intervención del Estado en las actividades económicas.



V - PRIMERAS OBSERVACIONES QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO.

Sentimos el deber de justificar este trabajo en la observación de que hemos hablado. Y como ya hemos afirmado que son los hechos los que nos han demostrado los abusos de la libertad económica y que también son ellos los que exigen soluciones, consideramos justo que se nos pregunte cuáles son esos abusos, a pesar de verse aún en plena oscuridad.

Véase, por doquier, a las empresas poderosas, en muchas ocasiones extranjeras, individualmente unas veces, colectivamente otras, actuando con aparente independencia o manifiestamente concentradas, valiéndose de todo el poderío de que disponen, para la defensa de sus intereses, sin analizar si son o no legítimos, perjudicando los ajenos y sin distinguir tampoco sobre su legitimidad. Suben así arbitrariamente los precios de artículos vitales a la subsistencia humana; trafican des-

consideradamente con ellos; se oponen sistemáticamente a las conquistas sociales; eliminan deslealmente a sus competidores más pequeños; evaden delictuosamente impuestos que otros menos poderosos pagan y que se destinan al mejoramiento social; dominan el periodismo y toda otra fuente de información para propagar sus sofismas y acallar las razones del contrario; financian las costosas propagandas, no de uno sino simultáneamente de todos los partidos políticos con perspectivas de éxitos electorales, de modo que quedan bien con Dios y con el diablo; sobornan legisladores, jueces, ministros y funcionarios administrativos de toda jerarquía y dirigentes políticos; derrocan ministros y gobiernos enteros; complican las relaciones internacionales; provocan conflictos de este carácter y las guerras mismas, el mayor de los crímenes humanos.

¿Cómo combatir de inmediato todo esto? Sabemos que este es uno de los problemas más graves que se presentan al Estado moderno: defender al consumidor; a los empleados y obreros, en general, y a los que compiten con ellos y que siendo más débiles persigan fines legítimos; en fin, al Estado y a la Nación misma. Nos proponemos, con este trabajo, contribuir modestamente a la solución de algunos de sus aspectos.

Dios quiera dispensarnos el honor de obtener algún éxito, por muy poco que fuera. Trabajamos con esta esperanza que ha sido insospechada fuente de aliento.

CAPITULO SEGUNDO

ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

- I - EL PRINCIPIO HEDONISTICO
 - II - LAS NECESIDADES HUMANAS
 - III - LA CONCURRENCIA
 - IV - LAS LEYES NATURALES EN LA ECONOMIA
 - V - LA AUTORIDAD HUMANA
 - VI - EL CONCEPTO DE CIENCIA EN LA ESCUELA CLASICA
-

La división del trabajo, esa admirable institución económica tan exaltada desde Adan Smith, tiene, como efecto necesario, para justificar aquella admiración, otra institución económica que siempre la sigue: el cambio. Sin cambio, no hay división del trabajo; sin división del trabajo, no hay cambio.

Observemos que se divide el trabajo para acrecentar la producción, disminuir los costos, ganar habilidad técnica y manual,... y todo esto teniendo como objetivo inmediato, el cambio. WALRAS expone muy bien, en su teoría del equilibrio económico, esta importancia fundamental del cambio en la economía.

Como es en el acto del cambio donde cada hombre puede juzgar sobre el grado de justicia con que se retribuye su esfuerzo; donde hallan justificación sus esperanzas o donde la decepción lo domina; donde ganará o perderá; donde se usa de toda la habilidad legítima o no para obtener lo más contra la entrega de lo menos posible; donde concurre toda la producción; donde se proveen todas las necesidades; donde, en una palabra, se distribuye la riqueza, siendo consecuentemente el medio necesario de tal reparto, lo analizaremos con cierta detención.

Veamos qué principios, según la escuela liberal, lo conforman.

I - EL PRINCIPIO HEDONISTICO

En primer lugar, una norma subjetiva: el principio hedonístico. Ya lo conocemos: mayor beneficio con el mínimo de esfuerzo.

Es el interés personal de los primeros economistas y es el único sentimiento capaz de experimentar el "homo economicus", aquel hombre simple e incompleto que estudiaron muchos economistas para simbolizar la acción del ser humano en el dominio de lo económico, en una abstracción exigida por su propio método científico.

Gide (1), al hablar de los hedonistas, explica muy bien la esencia de este principio fundamental.

(1) GIDE Y RIST: "Historia de las Doctrinas Económicas".
Editorial Reus - Madrid-1927 - página 763.

Dice: "Esta nueva escuela tiene de característico que, tratando de investigar el principio más evidente sobre el que se puede asentar nuestra ciencia, lo encuentra en el hecho de que todo hombre busca y quiere conseguir el placer, así como evita y pone empeño en ahorrarse la pena, tratando en todo momento de alcanzar el máximo del primero con el mínimo de la segunda". Cita Gide, en el mismo lugar, las siguientes palabras de Stanley Jevons en "Theory of Political Economy": "La teoría que sigue está enteramente basada sobre un cálculo de placer y de pena, y el objeto de la Economía Política es determinar el máximo de felicidad que puede conseguirse, adquiriendo la mayor cantidad de placer posible con la menor cantidad de esfuerzo que se pueda".

Toda la actividad económica, entonces, en cada una de sus manifestaciones, está dirigida silenciosamente por esa norma de conducta que las partes, que serán actores del cambio, jamás olvidan; operan permanentemente dominadas por ese pensamiento. Parecería que sus intereses son inconciliables.



II - LAS NECESIDADES HUMANAS

No es así, sin embargo. Ese principio tiene, frente a sí, una fuerza contraria, un elemento necesario a la vida del hombre: las necesidades humanas. Estas, de intensidad variable, son justamente las que exigen una solución; las que combaten la tiranía de aquel postulado e imponen, también relativamente, la suya. Se alcanza así un punto de equilibrio.

Se ha llegado a la solución a pesar de la vigencia de aquella norma subjetiva universal que pareciera que imposibilita el entendimiento. Ello no quiere decir que todos los casos, particularmente considerado cada uno, culminen en un acuerdo. Muchos, lo vemos a diario, terminan justamente a la inversa. Pero esta situación es sólo transitoria. Los individuos, actores de la operación fracasada, no se retiran del mercado; concertarán el ne-

gocio con otro interesado. Saben que la operación de cambio es fatal, por ello es que no han cedido en la primera negociación esperando hacerla más ventajosa. Hablamos entonces del mundo económico tomado como unidad, donde no podrían existir producciones que jamás llegaran a ser objeto de cambio, ni necesidades insatisfechas. Hasta aquí los componentes psicológicos del cambio.



III - LA CONCURRENCIA

Entra todavía a actuar otro elemento que se conduce independientemente de las partes que intervienen en el cambio. Es otra institución económica de mucha importancia: la concurrencia. Es una nueva fuerza que ayuda a las necesidades a que disminuya la tiranía del principio hedonístico. Impone también despóticamente una solución. Sabemos que en el acto del cambio hay, frente a frente, dos partes, colectivamente hablando. Cada una de éstas se descompone en infinidad de empresas o personas que accionan con autonomía. He aquí el mercado. Supongamos que un conjunto de esos co-participantes tienen bienes para proveer a la satisfacción de una misma necesidad; resulta de ello que pueden recíprocamente reemplazarse con facilidad, sustitución que se opera, a menudo, ofreciendo a la contraparte las mejores condiciones posibles. Entonces, ante el peligro de

no realizarse la operación, o de concretarse con menores ventajas, las partes se apresuran a llegar al acuerdo final. La concurrencia, por lo tanto, coopera en la realización del cambio.

En consecuencia, las partes, influidas por los tres fenómenos indicados, a saber, el principio hedonístico, las necesidades y la concurrencia, llegan al convenio que materializa el cambio, para lo que necesitan previamente ir cediendo en sus exigencias hasta llegar al punto del equilibrio.

IV - LAS LEYES NATURALES EN LA ECONOMIA

Pero aún hay algo más. Las cosas suceden así obedeciendo a leyes naturales que disciplinan el orden económico. Y estas leyes son necesarias y las mejores posible, por lo cual se las debe permitir obrar libremente para que den sus benéficos frutos. Son además amorales; lo que significa que la moral no tiene nada que ver con la economía, ni menos aún pretender influir en ella. La construcción liberal es muy lógica: si las leyes naturales económicas son necesarias y las mejores posibles, cosa que creemos no demostró, mal puede la moral mejorarlas o contribuir provechosamente en ellas.

Hay una obra famosa de un economista también famoso, que desde su título, hasta su última página, tiende a demostrar la bondad "providencial" de las leyes naturales de la Economía. Nos referimos a Federico

Bastiat, incluido en el grupo de los economistas "optimistas", y a su obra "Armonías Económicas", que escribió allá por el año 1850. En la introducción a su obra manifiesta que hay un gran coro de voces que claman: "Las grandes leyes providenciales precipitan la sociedad hacia el mal". Y a propósito dice más adelante: "Y en medio de este tumulto, de estos gritos de agonía y de dolor, de estas excitaciones a la subversión o a la desesperación resignada, intento yo hacer que se oiga esta palabra, ante la cual, si puede justificarse, toda disidencia debe desaparecer: no es cierto que las grandes leyes providenciales precipiten la sociedad hacia el mal"...

"Tengo completa fe en la sabiduría de las leyes providenciales, y por esto la tengo en la libertad. La cuestión es saber si tenemos libertad. La cuestión es saber si esas leyes obran en su plenitud, si su acción no está profundamente turbada por la acción opuesta de las instituciones humanas"... "No bastaba, pues, exponer en su majestuosa armonía las leyes naturales del orden social; era necesario también señalar las causas perturbadoras que paralizan su acción (1)". Es frecuente encontrar entre los economistas clásicos párrafos, como el transcrito, en los que exhiben una fe inquebrantable en la bondad de las leyes naturales de la economía política.

Hemos desarrollado, hasta aquí, sintéticamente, la explicación liberal del cambio.

(1) FEDERICO BASTIAT: "Armonías Económicas". Versión castellana de D. Francisco Vila - Madrid 1870.

V - LA AUTORIDAD HUMANA

Ah! Pero la conclusión liberal es ley demostrada, inviolable y sagrada para muchos. Cometten delitos de lesa naturaleza, evidencian ignorancia ilimitada, quienes se atreven a poner en duda su providencial vigencia. Es ley natural dicen, por lo cual la autoridad humana no debe, en forma alguna, entorpecer sus efectos; no requiere, sino que repudia, toda intervención que se proponga rectificarla. Ella es perfecta y reúne, por lo tanto, todas las condiciones para hacerla expresión de la verdad y del bien. La función de la autoridad humana debe limitarse a abstenerse de intervenir y garantizar el libre juego de estas leyes naturales. Algunos representantes de la escuela liberal, no precisamente sus maestros, no comprendiendo, a nuestro parecer, el método científico de éstos, ni su concepto de la ciencia, como lo explicaremos, adoptaron una posición completamente intran-

sigente; no previeron la posibilidad de que las leyes económicas, descubiertas por los creadores de la escuela, pudieran ser buenas o malas y necesarias o contingentes. He aquí el campo de la dirección humana: debe ejercerse sobre las leyes malas y contingentes, de modo de obtener de ellas los mayores beneficios y los menores daños posibles, "hedonísticamente" hablando. Pero resulta que mientras en lo económico se dice que las leyes naturales débese dejarlas actuar libremente para que proporcionen nada más que ventajas, en otros campos del saber humano, como en la medicina, se hace justamente lo contrario: se lucha contra las leyes naturales que dejadas libremente tantos estragos hacen en la vida humana. Felizmente no tenemos el deber de explicar esta paradoja. Pero creemos necesario agregar que ha habido economistas que sostuvieron, que el libre juego de las leyes naturales, que tienen el poder de enfermar y quitar la vida a los hombres, era un hecho previsto dentro del orden económico. En esta forma, la disminución de los obreros por muerte, ocasionaría un aumento general de los salarios por reducción de la mano de obra. El alza de los salarios provocaría, a su vez, un mayor bienestar en la clase trabajadora, con el consiguiente aumento de matrimonios y de la natalidad. Esto aumentaría nuevamente la población y con ello la oferta de trabajo, bajarían los salarios y cundiría la pobreza. La desnutrición y las enfermedades nuevamente darían lugar a una disminución de la población trabajadora. Se cierra el círculo: estamos nuevamente en el punto de partida, iniciándose otro proceso similar. Y así

hasta la consumación de los siglos. Malthus a la vez que pintaba este cuadro, daba también soluciones: reducir el número de hijos, es decir, violentar una ley natural.

Consideremos que aún para muchos sociólogos la sociedad es un verdadero organismo biológico. Y, entonces, ¿cómo es posible que la medicina, combatiendo las leyes naturales perjudiciales, defienda al organismo humano y se pretenda, por otra parte, que las leyes perjudiciales que rigen el otro gran organismo, la sociedad, no puedan ser combatidas?

Si se admite la existencia de leyes nocivas a la vida humana dentro del orden natural, en su aspecto biológico, puesto que se las combate, ¿cómo se explica que ese mismo orden, en lo económico, no las tenga?

No se trata de abolir una ley natural mediante otra dictada por la autoridad humana. Sino que, así como en medicina se influye en el sentido de hacer actuar leyes naturales beneficiosas, en la misma forma, la intervención en el campo económico tendería a hacer prevalecer o regir leyes del mismo carácter que neutralicen la acción de las dañinas. Es esta la elevadísima función de los órganos económicos del Estado.

He aquí también expuesta, en pocas palabras, la concepción del Estado de la escuela liberal clásica-casi absoluta prescindencia del mismo- concepción que se convirtió realmente en normas de derecho positivo y que durante mucho tiempo fué la línea de inacción de los gobiernos.

VI - EL CONCEPTO DE CIENCIA EN LA ESCUELA CLASICA.

Entraremos en una digresión que estimamos necesaria.

Decimos, en otro lugar de este trabajo, que los economistas clásicos no contaron, en perjuicio de su labor, con la experiencia, rica y aleccionadora, que ofrecen los hechos económicos que se sucedieron desde ellos hasta nuestros días. Pretendemos allí, creemos que con toda justicia, explicarnos su método científico. Extendámonos un poco más para la consecución de este propósito.

Si meditamos un poco sobre el método que empleó la escuela clásica y nos colocamos mentalmente en la época en que enseñaban sus maestros, posiblemente lleguemos a comprender, aunque no perfectamente, porque no vivimos en esos tiempos, la razón que justifica, no sabemos si del todo, el método que con tanta decisión siguie-

ron en el estudio de la economía política.

A menudo se afirma que abusaron de la abstracción y de las deducciones. Es verdad. Pero, ¿por qué lo hicieron? Sencillamente porque querían estudiar aislado, sólo, sin perturbaciones, cada fenómeno económico, e inducir así las leyes que lo regulan. Su observación no debía estar alterada por las relaciones de ellos con el resto de los fenómenos sociales. Así obtendrían un conocimiento cierto y especial de cada uno de ellos. Aplicaron los mismos procedimientos de investigación de las ciencias experimentales.

Hay en todo esto dos aspectos dignos de destacar:

primero, estaban aquellos economistas empeñados en demostrar, al mundo científico de la época, que la economía era una ciencia. Lo lograban probando que le eran perfectamente aplicables los mismos métodos de investigación a que recurrían los conocimientos ya reconocidos como ciencia.

segundo, nos hallamos frente a una distinta ubicación de la economía política en el concierto general de todas las ciencias. Indudablemente los primeros economistas la consideraron una ciencia filosófica especulativa: buscan el orden natural y se conforman científicamente con encontrarlo. Y diferentemente, nosotros queremos que sea una ciencia filosófica práctica: que busque el orden natural y que dé normas para orientar la acción del hombre hacia el mejor provecho de ese conocimiento

científico. Muy bien lo expresa Tristán de Athayde (1):
 "...las ciencias especulativas operan principalmente en el orden de la verdad, mientras que las ciencias prácticas operan en el orden del bien. Del mismo modo que hay una verdad a descubrir en la naturaleza de las cosas, hay un bien a practicar para llevar cada cosa a su finalidad natural, y esa es la tarea de las ciencias prácticas, en cuanto dirigen la voluntad humana para que opere el bien, mientras que las especulativas dirigen la inteligencia humana para que descubra la verdad".

Con este mismo lenguaje, podríamos decir que la escuela clásica estaba abstraída en la búsqueda de la verdad. Quizá, en aquel momento histórico, ese fin sería condición necesaria y suficiente para dar a la economía política la categoría de ciencia, por ello creemos que el pensamiento económico la buscaba con verdadero afán. Nuestra conciencia, al respecto, ya lo señalamos, en varios lugares de este trabajo, cuando decimos que el estudio de la naturaleza debe ser integral, jerarquizando valores, y dando a la economía política los dos aspectos de ciencia especulativa y práctica a la vez.

Vemos, entonces, cómo el estudio científico, está presidido, en las dos épocas, ayer y hoy, por dos ideas madres diferentes. He aquí, entonces lógico que sus efectos sean también distintos.

(1) TRISTAN DE ATHAYDE: "Política". Traducción de Julio Pa-sel Jardín, publicación de Editorial Difusión. Buenos Aires, Pág. 137.

Oigamos, para rematar este comentario, la palabra de un autor de reconocido prestigio (1), en un pasaje que comienza citando palabras de Pantaleoni: "La circunstancia de que la hipótesis hedonística y psicológica, de la cual se deduce todas las verdades económicas, coincida o deje de coincidir con los motivos que determinan realmente las acciones de los hombres, es cosa -dice Pantaleoni- que no atañe a la exactitud de las verdades que se deducen así". Y continúa Gonnard su propio comentario: "Evidente. Pero también es evidente que una teoría construída sobre un principio exactamente contrario al hedonístico, tendría el mismo valor formal, y si puede admitirse la legitimidad y hasta el interés de semejante ciencia, también es lícito preguntar si puede llamársela economía política". "Es cosa científica la de tomar ciertos elementos de la realidad, abstraerlos y argumentar sobre las premisas obtenidas así. Y no puede negarse que el razonamiento matemático supera infinitamente en precisión, en seguridad, en elegancia, al razonamiento ordinario. Cierto es también que si dichos elementos, tomados de la realidad, sin expresarla por completo, representan algunos de sus aspectos más importantes, los resultados a que se llegue tendrán un valor no sólo de forma, sino efectivo. Importará solamente no equivocarse, cuando se llegue a estos resultados, respecto a la dosis de realidad que contenían las premisas, y que pueden tener ellos también, por consiguiente".

(1) RENE GONNARD: "Historia de las Doctrinas Económicas", Traducción de J.Campo Moreno. Madrid-Pág. 344.

Y por último, explicaremos por qué hemos dicho, al principio, que esta era una digresión necesaria. Será muy común encontrar, en este trabajo, al hacer la crítica a los principios clásicos, alusiones directas a la construcción liberal primitiva, que podrían indicar que hemos olvidado lo que aquí hemos dicho. Sin embargo, no es así. Es que existe hoy, como ha existido antes, una tendencia en el pensamiento liberal moderno a aplicar en la realidad, lisa y llanamente, las enseñanzas y conclusiones de la escuela clásica liberal. Esa tendencia es la que innegablemente olvida todo lo que hemos dicho autodesignándose además como sostenedores de la escuela liberal. A ella nos referimos principalmente cuantas veces tengamos que mencionar el alejamiento de la construcción liberal de la realidad económica. Y no lo destacamos particularmente, en cada caso, porque desgraciadamente la tendencia indicada y las abstracciones de los antiguos economistas, marchan hoy tan juntas, que de la confusión de estos dos elementos se ha formado el concepto moderno de la escuela clásica, que quizá sea, no sólo injusto, sino erróneo; pero que no es nuestra misión separarlos. Ya hemos visto que lo comprendemos y con ello creemos que es suficiente.

Y más valor adquieren los economistas clásicos y más lo pierden los propulsores de la tendencia a que nos hemos referido, si señalamos sintéticamente los dos errores de estos últimos:

1) falta de aprovechamiento de la experiencia recogida hasta nuestros días; y

2) falta de visión del diferente concepto de ciencia en las dos épocas.

No negamos que produce desconcierto si nos proponemos interpretar todas las obras de economía liberal clásica desde el punto de vista que venimos señalando. Muchos de sus autores pretendieron aplicar prácticamente, de inmediato, sus teóricas conclusiones. Así, por ejemplo, cuando hablan de la necesidad de que el Estado se abstenga de intervenir en cuestiones económicas. No se puede negar que deseaban la aplicación inmediata, lisa y llana, de esa ley que reputaron natural. Creemos que la tendencia de que hemos hablado, no es de hoy, sino tan vieja como la misma ciencia económica. No podemos entonces distinguir entre quienes sabían que usaban abstracciones y quienes las confunden con la realidad. Lo que hoy se llama escuela clásica o liberal, es el resultado de una confusión, que sólo podemos lamentar, entre las enseñanzas de esos dos grupos de gentes, el segundo de los cuales sobrevive.

CAPITULO TERCERO

CRITICA DE LOS PRINCIPIOS CLASICOS

I - EL PRINCIPIO HEDONISTICO

II - IGUALDAD DE LAS PARTES

III - PERFECCION DE LA COMPETENCIA

—

Expuesta la doctrina liberal del cambio y algunos de sus efectos, pasamos ahora a extendernos más en la crítica de la misma.

No cumpliremos este objetivo perdiéndonos en largos razonamientos teóricos, como sería discutir si existen o no leyes naturales en la economía, ni si ellas son buenas o malas. Nada de eso. Nos proponemos sencillamente señalar cuáles han sido las deficiencias de aquella concepción observada en los hechos. La ley natural podrá ser perfecta pero sucede que ha de aplicarse entre hombres, seres naturalmente imperfectos. De aquí entonces lógico que todo investigador realista, observador libre y desapasionado de los hechos, encuentre imperfecciones, que no sabe si son o no consubstanciales con esas leyes, pero sí con los hombres y que pretenderá aislar y destacar para subsanarlas, dentro siempre de las posibilidades humanas, naturalmente limitadas e imperfectas.

Trataremos de trabajar con ese criterio.

Analizando con detención los hechos que desmentían los dogmas liberalistas y tratando de encontrar la causa primera que permitió su desarrollo, nos hemos ido remontando paulatinamente hacia la teoría. Dentro de ésta hemos ido seleccionando; abandonábamos los preceptos que no eran afectados por aquellos hechos y nos

quedábamos con los que, a nuestro parecer, por lo contrario, eran los influidos, porque lo veíamos debilitarse. Así hemos logrado reducir nuestra crítica a unos pocos principios y que, sin embargo, comprenden la totalidad del problema estudiado. La relatividad de su valor ha permitido el cúmulo de injusticias que hoy se observan en el campo económico.

A este enfoque simplista del problema ha respondido la explicación previa que hemos hecho de la teoría liberal del cambio. Hemos expuesto sus preceptos en forma tal que ahora nos facilite la crítica. Siempre hemos procurado abarcar el todo, y cuando nos hemos apartado algo para dar sencillez a nuestra exposición, lo hemos hecho con la certeza absoluta de que con ello no dejábamos en el camino parte de la cuestión en estudio, sino que continuábamos arrastrando siempre el todo.

Por esta ruta hemos llegado a la conclusión de que la escuela liberal ha construido sobre cimientos supuestos, que posiblemente fueran verdaderos y necesarios en su método abstracto de estudio, pero que pierden esos caracteres en cuanto se los lleva a la realidad. Para ella, era axioma, es decir, verdad tan evidente que no exige demostración, la vigencia universal de tres principios que exponemos. No es que sus apóstoles no fueran capaces de ver; es que desafortunadamente no contaron con la grande y aleccionadora experiencia que nos ofrecen los hechos ocurridos desde entonces hasta acá, ni tenían de la

ciencia el mismo concepto del presente. La vulnerabilidad de los fundamentos no resta, en lo más mínimo, ningún mérito a aquellos hombres, los que los pierden son sus continuadores ortodoxos de hoy.

La verdad es que quienes hoy criticando buena fe, la doctrina liberal, no lo hacen, por cierto, con irrespetuosa pedantería, sino porque después de sus autores, casi todos genios de extraordinario valor, han corrido cien años más de historia, e historia liberal intensamente vivida, que hoy se tiene la fortuna de poder aprovechar. Los de hoy, son críticos aprovechados, pero legítimos, de ventajas que las circunstancias ofrecen y nada más. Sin embargo, han surgido nuevos genios, que rivalizan con aquellos, entre los que Keynes y otros ocupan un lugar destacado.

Hemos hablado de cimientos supuestos. Preguntémosnos ahora qué constitución tenían. A nuestro modo de ver, eran sostenidos por tres pilares principales que resultaron ser total o parcialmente falsos o, no absolutos, sino relativos. Enumerémoslos:

- 1) el principio hedonístico,
- 2) igualdad de las partes que intervienen en el cambio, y
- 3) perfección de la competencia.



I - EL PRINCIPIO HEDONISTICO

1.- SU JERARQUIA FALSA.

Se ha sostenido, y lo comprobamos en la realidad, que este principio, de carácter psicológico, es la principal norma de conducta que fielmente se observa en el mundo económico. Ello será así admitámoslo, pero la naturaleza, sabia maestra del pensamiento, no nos dice que el asunto sea tan simple. Hay que agrandar el espíritu para no encastillarse sólo en lo económico.

No decimos que haya que anular esa norma, ni que ello sea posible, ni afirmamos tampoco que no sea verdad su vigencia universal. La aceptamos, ni siquiera como un mal inevitable, sino como un bien deseable y necesario.

Lo que nos negamos a admitir, es que él sea un principio superior que nada tiene por encima y todo por debajo, y que es la conciencia que ha formado la

escuela liberal, aunque ese no haya sido posiblemente el propósito de sus maestros, que se valieron de una abstracción muy de acuerdo con su método. Nosotros sostenemos que la sociedad humana es un conjunto armónico, que debe ser guiada obedeciendo a los planes integrales, basados en su naturaleza; que no se pueden disociar los diversos aspectos de sus actividades; que la vida humana persigue un solo y único fin, por lo cual todos sus aspectos deben ser convergentes en la consecución del mismo. No es posible, por lo tanto, que la economía, la política, el derecho, la moral, la pedagogía, persigan sus fines con autonomía absoluta. Una concepción integral de la vida impone la necesidad de armonía y jerarquía entre ellas; como la naturaleza, mirándola en toda su extensión nos dice a gritos, que debe ser. Tal armonía y jerarquía no tienen que nacer de una caprichosa construcción humana, sino que debe ser el resultado del estudio de la naturaleza de cada uno de los elementos constitutivos de la sociedad.

Queremos decir que el principio hedonístico, sin perseguir su destrucción, debe estar subordinado a aquellos que naturalmente le son superiores. No aceptamos que sea una ley totalmente necesaria e intocable del orden económico. La caridad, la filantropía, la generosidad, de esencia también psicológica, tienen una dirección opuesta a la de aquél y, por lo tanto, igual jerarquía. No hay ninguna razón aceptable para que las preceda. Son éstas universalmente exaltadas con el loable propósito de combatir el egoísmo, al que tanto se acerca el prin

cipio que estudiamos. He aquí entonces que haya conciencia en el sentido de rectificarlo y, por consiguiente, no es un elemento necesario en una sola y única forma, la más cruda, la única estudiada. La observación nos dice que tiene variada graduación. El orden económico quizá lo exija, pero no lo reclama, como lo demuestra la realidad, con toda su violenta tiranía. La civilización, la educación, la vida espiritual, estados superiores de la vida humana, enseñan justamente a los hombres a reaccionar contra esa tendencia instintiva e irracional. Consecuentemente, debe estar subordinado a principios que le son naturalmente superiores. Esta dependencia no debe llegar a su anulación; significa sencillamente que debe graduarse su intensidad.

¿Cómo pudo colocárselo a la vanguardia de las virtudes, si, sin investigar mucho, se ve de inmediato que hay otra cuya fórmula -"ama a tu prójimo como a ti mismo"- es tan vieja como la civilización misma y sus direcciones no son justamente las mismas!

2.- SU JERARQUIA VERDADERA.

Tratemos de ubicar a los principios económicos, y entre ellos al hedonístico, dentro de la con-

cepción filosófica expuesta. Dentro de lo humano, todo debe estar subordinado a la moral que persigue la aplicación práctica de normas que tienen como fin la felicidad del hombre. Respetar su condición, dar lugar al cultivo de sus aptitudes, ejercitar sus virtudes, buscar el bien particular de cada uno y el general de todos, he ahí, el objeto de las reglas morales. Nada puede haber entre los hombres, excepto Dios y sus derechos, superior al hombre mismo. Todo fin que se proponga algo diferente a esto, es ilegítimo. Nada más lógico que esto: los hombres, cada uno aisladamente, y todos en conjunto, no pueden perseguir otro bien que el de ellos. Pero hablamos de hombres y no del hombre. Siendo la moral la ciencia que indica cómo cada hombre puede cumplir ese noble fin, nada más razonable que todas las actividades especializadas, como las económicas, las jurídicas, etc., se subordinen a ella. Todos los principios económicos, en consecuencia, deben someterse a la dependencia de la moral.

Pero nos preguntamos si es esto posible. Ya nos parece oír respuestas diciéndonos categóricamente que no. Pero analicemos un poco, con tranquilidad, y creemos que llegaremos a probar la relatividad de tales respuestas negativas.

Veamos. El camino que siguió la escuela liberal para llegar a sus conclusiones, ha sido el mismo que recorreremos nosotros. Ella también observó la naturaleza. Pero juzgamos que la diferencia consiste en la ubicación del hombre dentro de la misma. Nosotros queremos

no perderlo jamás de vista; deseamos estimarlo, no como un elemento más de estudio, con jerarquía similar o inferior a otros muchos considerados, sino como el principal de todos y cuyo único bien se persigue. Creemos que racionalmente no puede ser el primer animal de la escala zoológica, sino un ser naturalmente superior a éstos, puesto que está dotado de un elemento constitutivo que lo diferencia esencialmente de todos los otros seres: su espiritualidad. He aquí expuesta la diferencia esencial de la orientación. Nosotros miramos la naturaleza en esta forma: ante todo Dios, Ser primero y necesario; luego, el hombre, creado por Aquél a su semejanza y a disposición del cual, puso todas las fuerzas naturales para que las usara, en la medida que su inteligencia se lo permita, en la consecución de su fin. No somos un elemento más del paisaje; somos el amo absoluto del mismo. Todo lo que él tiene podemos usarlo legítimamente para cumplir nuestro destino. El Decálogo, es el compendio de las leyes morales a que el hombre está sujeto en esa soberanía absoluta de la Naturaleza. Pero ésta es anterior al hombre. Dios puso al servicio del hombre algo preexistente al mismo que, por el solo hecho de existir y serle de utilidad, implica la existencia de un orden natural. El hombre puede aprovechar las fuerzas de ese orden, pero no puede dictar las leyes que lo rigen. La obra del hombre, en busca de su propia felicidad temporal, consiste en adaptarse al mismo. Si va contra él sucumbe.

El ser humano debe saber distinguir dentro

del orden natural dos clases de leyes: esenciales y no esenciales. Contra las primeras nada puede hacer. Inteligentemente, debe tratar de aprovecharlas íntegramente si son beneficiosas, y procurar que hagan el menor mal posible, si son perjudiciales. Sobre las no esenciales puede accionar libremente y es en el campo que ellas dominan dónde puede ejercer totalmente sus facultades intelectuales, es decir, su libertad, con el objeto de aprovechar al máximo el bien que ellas proporcionan y anular decididamente las malas. Por ello la subordinación a los principios morales a que nos referimos al comienzo, debe condicionarse al carácter contingente de la ley económica.

Así, ya en vía de ejemplo, si la ley económica de la distribución de la riqueza, fuera necesaria al orden económico y el reparto no lo hiciera de acuerdo con el principio moral aplicable, que supongamos fuera, a cada uno de acuerdo con sus necesidades, el economista debe tratar de moderar sus efectos injustos por medio de medidas adecuadas a ese carácter esencial de la ley y estimular otras leyes económicas capaces de contrarrestar sus efectos. Sería absurdo dictar una norma jurídica que dispusiera la distribución de la riqueza en consonancia con el principio moral. El remedio sería peor que la propia enfermedad, porque implicaría trastornar el orden económico.

La escuela liberal consideró a todas las leyes económicas esenciales al orden económico y a todas beneficiosas, es decir, las mejores posibles. Eran conse-

cuentemente innecesarias las leyes humanas en lo económico. Es que estudió aquéllas aisladamente y creyó innecesario relacionarlas con la realidad. La historia, como hemos dicho, ha desmentido ese optimismo. Nadie ignora cuántas leyes humanas han tenido la virtud de mejorar las condiciones económicas y humanas de grandes conglomerados humanos.

¿Qué leyes son las necesarias y cuáles las contingentes? He aquí planteado el más oscuro de los enigmas. El tiempo, gran maestro, nos irá dando la respuesta. El estudio dinámico de los fenómenos económicos nos permitirá, lentamente, acrecer el acervo científico de nuestra ciencia y ella podrá ser la mente rectora de la actividad económica, por medio de una clasificación científica de las leyes conocidas. Ya algo hemos aprendido, como lo hemos dicho, sobre lo que sabían los creadores de la ciencia. El método inductivo conducirá exitosamente al fin buscado.

Reflexionando un poco sobre lo que hemos escrito, notamos que nos hemos extendido a cuestiones que no son el objeto final de este trabajo, ni tenemos la competencia suficiente para tratarlas, porque escapa a nuestra especialidad. Obras enteras se han escrito sobre ellas por grandes autoridades filosóficas y muchas se escribirán todavía. La cuestión sólo la hemos tocado de paso y en la medida que reputamos necesaria para nuestro propósito.

Pero debemos volver al principio hedonís-

tico, tan importante en el orden económico. No lo creemos totalmente contrario a la moral y nos parece necesario al orden económico. Debemos, en consecuencia, tratar de aprovechar todo lo que tiene de bueno y atemperar lo malo, graduar su intensidad. Véase entonces si no se justifica la primordial importancia que damos a los principios morales, que deben tender a espiritualizar la vida, de modo que el corazón acompaña a la inteligencia, y el materialismo ceda el paso a reglas superiores de conducta que deben distinguir al ser pensante. Para lograr este fin, hay que educar a las masas; pero educarlas en la filosofía verdadera; aquella que tiene una concepción integral de la vida; en aquella filosofía humanista que debe ser la rectora del pensamiento y de la acción de los hombres. Somos incompetentes para tratar estos temas, pero los comprendemos; por ello, esas ideas, como habré podido comprobarse, guían nuestra pluma.

Obsérvese, por último, que la completa moralización del principio neocristiano sería ya por sí sólo una solución ideal al problema que tratamos, que nos eximiría del comentario de los otros dos pilares del cambio de que hemos hablado. Entraríamos así dentro de una solución utópica. Pero al acercarnos a la realidad, como es nuestro propósito, debemos contribuir a la solución, también por otros caminos. Los dos pilares restantes que sostienen al cambio, también como el primero abarcan el total del problema. Buscaremos principalmente la solución por ese camino, porque es donde pueden ofrecerse para ellos medidas de carácter económico.

Pasamos entonces, al segundo fundamento.

II - IGUALDAD DE LAS PARTES

1.- LA REGLA: LA DESIGUALDAD.

Se ha visto cómo las partes llegan a aquel acuerdo de voluntades que culmina en el cambio. Renuncian paulatinamente a sus primitivas pretensiones hasta llegar al punto de equilibrio. Obsérvese que este renunciamento puede estar contenido entre dos extremos:

1) ambas partes se han hecho, independientemente, iguales concesiones; y

2) una de las partes se impuso totalmente, no haciendo ninguna concesión y la otra todas.

Entre estos dos límites extremos caben infinitas soluciones. Si las fuerzas eran equilibradas, la solución se acercará al primero de ellos. En caso contrario, si una domina a la otra, se acercará al segundo. Reconozcamos, razonablemente, que es muy difícil que las partes posean fuerzas equilibradas y el desequilibrio es en-

tonces lógicamente la regla y no la excepción.

2.- LA EXCEPCION: LA IGUALDAD.

Heos tocado un punto vulnerable de la escuela liberal. razónese tranquilamente, con espíritu solamente científico, y no se podrá negar que su admirada solución es sólo una de las infinitas que puede ofrecer un acto de cambio. Dijimos una solamente, porque la perfección del cambio, justamente, se obtiene en ella, que sería el primero de los extremos que se han citado. Todo lo demás será algo que solamente se acerca a aquel desenlace providencial. Aún admitiendo también como óptimas las soluciones que oscilan alrededor de la ideal, igualmente la teoría liberal constituye solamente una parte, muy pequeña, dentro del ilimitado número de posibilidades de acuerdo. Y todavía hay algo más: a medida que transcurre el tiempo, más nos alejamos de la solución liberal porque, como veremos, la desigualdad entre las partes se agiganta cada vez más como resultado de la acumulación de fuerza de los más económicamente fuertes. ¡Y con qué firmeza se aseguran estas cosas cuando voces de autoridad mundial las confirman!

Leamos a Keynes: "Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un ca-

so especial, y no general, porque las condiciones que supone son un caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio. Mas aún, las características del caso especial supuesto por la teoría clásica no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales".(1)

Agreguemos aún que la realidad no se detiene en una cualquiera de las posibilidades de acuerdo, ni tampoco marcha continuamente hacia el dominio completo de una de las partes, sino que oscila y se mueve constantemente, sumamente sensible a factores de la más diversa naturaleza, aunque se observa una tendencia, como dijimos, hacia el segundo de los extremos que hemos señalado. La prueba de esto la tenemos en la orientación general de los estudiosos actuales de la economía: no estudian lo estático, sino lo dinámico. El tema principal actual de los economistas es el ciclo económico, y con mucha razón.

3.-TENDENCIA HACIA LA DESIGUALDAD.

(1) J.M.KEYNES: "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Versión española de Eduardo Horneado, editada por Fondo de Cultura Económica - México - 1943 - Página 47.

Como los entes económicos que intervienen en el acto del cambio saben que son posibles muchas soluciones y que la obtención de aquella que le es más conveniente depende en mucho de ellos mismos, se observa una propensión general hacia su perfeccionamiento. Persegue éste como finalidad, entonces, hacer que un ente pueda defender exitosamente su posición en el acto del cambio. Trata de reunir la mayor cantidad de fuerzas para triunfar lo más categóricamente posible, en la lucha que se entable.

Ahora bien, esta tendencia pretende, en uno de sus aspectos, derrotar lo más decisivamente posible a la otra parte que interviene en el cambio, pero además tiene otra finalidad como veremos en el capítulo que sigue. Anotemos sencillamente, por ahora, que tiende a crear o aumentar una desigualdad entre las partes a favor de quien logra mayor perfeccionamiento. Esta circunstancia ha hecho que decidamos estudiarla exclusivamente en el capítulo denominado "El Poderío Económico" porque es único medio usado para conseguir dos fines diferentes.

III - PERFECCION DE LA COMPETENCIA.

1.- MINIMO NECESARIO.

Hablemos del tercer pilar constitutivo de los cimientos de la construcción liberal: la competencia.

La realidad es que a los textos de economía política de autores liberales, cuando pintan hermosamente el cuadro del cambio, distribuyendo riquezas y felicidad profusa y generosamente, a diestra y siniestra, sobre todos los hombres, justicieramente, sin ninguna excepción, les falta dos palabritas, nada más, para que sus optimistas argumentaciones fueran admitidas sin críticas. Esos dos vocablos mágicos, capaces de operar tamaño milagro son: supongamos que...

"Supongamos que" la competencia fuera perfecta, entonces sucedería lo siguiente... y vendría en seguida la aludida obra pictórica. Es la consecuencia de su método científico y de su concepto de que la ciencia

debe buscar sólo la verdad.

El error liberal se explica con toda facilidad: han tomado como necesario un elemento contingente. Además, su existencia, no es condición suficiente, sino que, de las infinitas variaciones de que es susceptible su intensidad, sólo es capaz de ser integralmente útil después que ha pasado de cierta medida. Expresándolo en otra forma, se requiere un mínimo de competencia para que se hallen reunidas las condiciones que harán verdaderas las optimistas predicciones de la escuela liberal.

Pero ha sucedido que ésta, en su construcción, ha considerado a la competencia, como hemos dicho, un elemento esencial. De donde resulta que para que se cumplan sus predicciones debe existir tal cual científicamente la imaginó, en una abstracción muy de acuerdo con su método. Como es difícil que se presente así, sus conclusiones no pueden observarse en la realidad. Es evidente el círculo vicioso: sucede todo muy bien con esta competencia; si no la tenemos se trastorna toda la construcción. Pero esa competencia había que crearla como la exigían. Y llegamos a lo absurdo: quienes la quebrantan o impiden su existencia, son principalmente agentes que han tenido origen en el cumplimiento espontáneo y libre de las leyes de economía liberal. Ya veremos esto.

Y volviendo al mínimo necesario de que habíamos, vamos llegando a las mismas conclusiones del capítulo anterior. Sucede que éste, como lo comprobamos en

el fenómeno económico de la concentración, reconocido por todos los economistas, lejos de ser alcanzado por más facilidad, a medida que la historia se desarrolla, cada vez es más difícil obtenerlo, por lo menos, en términos generales, incluyendo, esta vez sin excepción, los principales bienes destinados a satisfacer necesidades esenciales. Veamos, sino al Estado, por doquier, luchar, a brazo partido, por lo menos aparentemente, contra toda clase de monopolios; nacionalizando industrias; estableciendo salarios...etc.

C.Gide al referirse a la concentración de la producción y enumerar los perjuicios de los acuerdos entre industriales dice: "Tienden a crear monopolios de hecho en cada industria aplastando ferozmente toda competencia, no sólo por la superioridad de la organización y un precio de costo muy inferior, lo cual sería legítimo y bienhechor, sino por procedimientos de piratas: ya haciendo vender con pérdidas en los puntos en que surge un competidor, ya imponiendo a las compañías de ferrocarriles una reducción de precios, contrariamente a la ley.- Ahora bien, sin profesar una fe ciega en las virtudes de la competencia, puede no obstante estimarse que el gobierno industrial de algunos magnates autócratas sería un régimen peor. En fin, desde el punto de vista político, la aparición de esos gigantes, armados de todo el poder de corrupción que da una riqueza ilimitada, puede falsear todo el mecanismo del gobierno, especialmente en las socie-

dades democráticas" (1). Aquí hay además un aspecto político que ya trataremos extensamente.

Es que así como las partes que intervenir en el cambio trataban de aumentar su poder para imponerse a la contraria, en la misma forma, procuran acrecentar sus fuerzas para derrotar a quienes les hacen competencia, usando maquiavélicamente tantos medios legítimos, como ilegítimos. He aquí entonces que el aumento de poderío de quienes intervienen en el cambio les permite usarlo íntegramente en dos sentidos: derrotar a la parte contraria, y a los competidores. Nos remitimos, ahora también, a un capítulo posterior donde trataremos este tema con más detención. Otro aspecto éste, que también nos lleva a conclusiones idénticas a las del capítulo anterior.

2.- TENDENCIA HACIA LA ANULACION DE LA COMPETENCIA.

Nuevamente aquí, la escuela liberal trata parcialmente el problema, comenta y estudia la excepción y no la regla. Vemos fácilmente que la competencia perfecta que supone en sus deducciones no responde a la reali-

(1) CHARLES GIDE: "Curso de Economía Política". Traducción de Carlos Docteur - 8va. edición - París.

dad porque es sólo uno de los casos, posiblemente el menos probable, y cada vez menos posible, que ofrece el mundo económico. Cuadran aquí también las palabras de Keynes que hemos citado. Tiene otro agravante el problema y es la forma como se magnifica su repercusión trascendental, capaz decimos nosotros, de quebrar la paz social, aunque sólo no se presente en lo que se refiere a algunos bienes económicos. Sería suficiente que su imperfección afectara dos o tres bienes de los más indispensables para la vida, para que la injusticia social reine despóticamente, aunque en el resto de lo necesario a la subsistencia se cumplan fielmente las profesías liberales. ¡Cuándo más las analizamos más utópicas resultan! La competencia perfecta debe extenderse a todos los bienes objetos de cambio, sino el paraíso liberal pierde su jerarquía.

Veamos, por qué hay tendencia universal, como hemos dicho, a aumentar las desigualdades entre las partes y disminuir la competencia. Veamos también cómo esta tendencia concentra en pocas manos un nuevo y gran poder, el económico, que hace peligrar al político, consecuencia antinatural que debe evitarse. Analizaremos para esto minuciosamente el cambio.

CAPITULO CUARTO

EL PODERIO ECONOMICO.

- I - LUCHA ENTRE COMPETIDORES
- II - LUCHA ENTRE CAMBISTAS.



El cambio es una lucha que se desarrolla en dos sentidos:

- a)- entre competidores;
- b)- entre cambistas.

La primera a su vez se desarrolla separadamente entre los que ofertan y entre los que demandan, en un mismo mercado.

El conocimiento y práctica de estas luchas, ha puesto en evidencia, a sus actores, que aumentan sus posibilidades de triunfo cuanto mejores equipados se presentan a ella. De aquí entonces una tendencia natural y comprobada de las partes que intervienen en el cambio a aumentar su poderío económico. Esta inclinación, que podríamos llamar como otros, concentración, en el primero de los sentidos más arriba indicados, procura anular o disminuir la competencia y, en el segundo, a crear o aumentar desigualdades entre las partes.

La lucha entre competidores se desarrolla necesaria y simultáneamente con la de los cambistas, que es la definitiva.



I - LUCHA ENTRE COMPETIDORES

1.- CONCENTRACION DE LAS FUERZAS
ECONOMICAS.

La lucha entre competidores se realiza, como hemos dicho, entre los que ofertan, por un lado, y entre los que demandan, por otro. Pero este aspecto no es fundamental a este trabajo. Miraremos esta cuestión desde otro punto de observación.

Hay entre los competidores, ya sea en uno u otro campo, algunos que se caracterizan porque para conseguir el fin que persiguen, disponen de eficaces medios, especialmente la facultad, efecto de sus recursos materiales, de no serles inmediatamente necesario la realización del acto del cambio.

Estos fácilmente ocupan los principales puestos de lucha y conservan su poder, por lo general, tanto cuando ofertan en un mercado (v.gr. el de los pro-

ductos), como cuando demandan en otro (v. gr. el del trabajo).

Esta concentración de poder se produce porque sencillamente es susceptible de subsistir el mercado a pesar de esta concentración. Es decir, pareciera existir una tendencia a ser sólo una empresa la que constituye la demanda o la oferta en determinado mercado. Así, como ejemplo, podríamos citar el caso, que es perfectamente posible, que los automóviles necesarios en un mercado los provea sólo un fabricante y, a su vez, sería él mismo el único que demandaría trabajo entre los obreros especializados en la fabricación de automóviles. En el mismo comercio del trigo es posible esta concentración a pesar de los cientos de miles de productores, pues interviene, en la etapa final de su comercialización, quien compra a ellos y concentra el poder de oferta del producto.

2.- DISTINTAS INTENSIDADES DE CONCENTRACION: FUERTES Y DEBILES.

Pero el mercado tiene zonas donde no es posible esa concentración de fuerzas en pocas manos. Así no pueden concentrarse, en la misma forma, ni la mano de obra ni los consumidores, ni los productores agrarios, etc. Y veamos cómo, desde un punto de vista social, la gran masa

de población, que es la que demanda bienes de consumo directo, ofrece productos de la tierra y trabajo, es justamente la que desempeña funciones económicas que no permiten una eficaz concentración de fuerzas. Y el resto de esa gran masa, una minoría, tiene a su alcance además de los medios materiales indispensables para luchar con éxito, la posibilidad de acrecerlos, aún más, mediante la concentración. No nos equivocamos seguramente al afirmar que aquella gran masa de población aumenta con el tiempo, en la misma forma, que aquella minoría disminuye. He aquí un problema humano, que algunos dirán que es ajeno a la economía, pero nosotros, que jerarquizamos las ciencias por un imperativo de la naturaleza, no podemos afirmar lo mismo. Se robustecen nuestros argumentos en pro de la humanización de la economía política.

Y preguntamos: ¿cómo ha reaccionado esa gran masa contra el poder de las minorías? La realidad contesta: los sindicatos, las cooperativas de consumo y producción, he ahí expresiones de esa reacción. Significan también un fenómeno de concentración pero es innegable la lentitud de su desenvolvimiento, especialmente en lo que se refiere al segundo. La agremiación de las clases laboriosas, el lento progreso del movimiento cooperativista, fenómenos ingenuamente estudiados por economistas ortodoxos liberales, son un rotundo desmentido de la construcción liberal y tienden a llevar a la posición horizontal la lucha entre cambistas. Si hasta analizan el

fenómeno económico de la concentración, sin darse cuenta que con ello reconocen la dinámica de la economía la sucesión de sus estados, uno sólo de los cuales ellos sostienen y que ya quedó atrás.

Aquellos que no puedan concentrarse, o que lo hacen muy lentamente, constituyen un grupo económico que en adelante llamaremos débiles y a los que pueden hacerlo rápidamente los denominaremos fuertes.- Analizaremos separadamente la lucha entre los fuertes y entre los débiles.

3.- LUCHA ENTRE LOS FUERTES.

Hasta aquí hemos presentado el problema como si los competidores estuvieran en lucha permanente,- De esta idea surgirá un nuevo elemento que va a fortalecer nuestro razonamiento, y a debilitar, correlativamente, los de la escuela liberal,- Las disputas entre los competidores fuertes debemos dividirlos en dos clases:

- a) Permanentes y
- b) Transitorias.

a) Luchas Permanentes. Las permanentes son aquéllas en que los participantes se respetan o se temen mutuamente. Luchan, podríamos decir, diplomáticamente. Guardan dis-

tancia entre ellos; no entablan un combate a fondo. Su prolongación, en estas condiciones, puede ser indefinida. Son las luchas que vió la escuela liberal y cerró los ojos a sus variaciones, no dándoles importancia, cuando pasarían a ser el aspecto principal, relegando a segundo plano lo que tenían de estables.

b) Luchas Transitorias. Las transitorias son las originadas porque uno de los competidores fuertes, o un conjunto de ellos, de perfecto acuerdo, se ha creído con poder suficiente para vencer definitivamente y procede orientado por un plan sabiamente elaborado. Emprende un ataque a fondo para desplazar del mercado o someter a los otros contendientes. Las luchas transitorias por los métodos extremos que se emplean en la misma, como podría ser el dumping, el dominio de las fuentes proveedoras de materias primas, etc., deben fatalmente terminar. Y la consecuencia es una disminución, parcial o total de la competencia. Estos combates, verdaderas guerras pues se lucha a muerte, tienen otro efecto, no menos importante: aumenta el poder de los triunfadores capacitándolos para entablar otros, cada vez con menos riesgos de ser derrotados.

No negamos que puedan provocar estas luchas definitivas competidores aislados, provistos de coraje más que de elementos que aseguren su triunfo, seres ingenuamente optimistas; pero finalmente, caerán. Podrían, sin embargo, actuar con éxito, pero irán fortaleciéndose

porque no se sienten seguros, llegarán a elaborar inteligentes planes de acción que, de desarrollarse triunfalmente, aumentarán su poderío y lo constituirán justamente en uno de los vencedores, no del contrario, sino de la competencia. Este es el modo como puede entrar en un mercado, con fuertes competidores, uno nuevo. No es tan sencillo como decir: los precios altos bajan si salen nuevos productores. Se debe ver si pueden participar. La entrada y salida permanente del mercado de estos pequeños y osados competidores, constituyen la dinámica del cambio liberal. Se olvidó su evolución; sino, se hubiera comprendido que estos movimientos de entrada y salida del mercado irían disminuyendo en importancia ante la correlativa disminución de probabilidades de éxito, por la presencia de fuertes y experimentados competidores, a quienes es peligroso hacerles frente.

Las luchas permanentes son transitorias en potencia. Obsérvese que la recíproca es falsa. En cualquier momento, en medio de la tranquilidad del mercado, puede surgir el que cree que dominará al resto y terminó la permanencia. Hay causas que facilitan o entorpecen esta evolución o simplemente la retardan. Por ello en los mercados se pueden observar competencias de toda clase o tranquilidad absoluta. Esto no querrá decir que la competencia es perfecta sino que la lucha por la hegemonía están acalladas porque han triunfado algunos, o porque, y es lo menos probable, todavía no se ha iniciado ninguna. La tranquilidad

no es, entonces, índice de felicidad. El gran número de competidores es un factor que dificulta las luchas definitivas. Esto lo vio la escuela liberal y lo tomó como regla general.

Observamos, en consecuencia, un fenómeno de conversión de la competencia permanente en transitoria.

¿Cómo terminan las luchas transitorias?
En tres formas posibles:

a) Triunfo rotundo de una de las partes, por lo general, la que entabló la lucha. Consecuencia: anulación o disminución de la competencia.

b) Transacción entre las partes. Es doble observable cuando las fuerzas son muy parejas. Los contendientes han comprobado que la prolongación de esta lucha mortal puede acarrearles efectos irreparables; llegan, entonces, de común acuerdo, a una solución que es una transacción. Se hacen mutuas concesiones, que significan ventajas para ambos, pero la competencia se anulará o disminuirá fatalmente. Así, por ejemplo, se repartirán mercados, fijarán precios mínimos, se distribuirán equitativamente las materias primas, etc. Y aún, en el supuesto, de que el entendimiento llegara a romperse, se reanudaría la lucha, que volvería a tener un desenlace de los aquí previstos. Siempre lo mismo: la competencia perjudicada.

c) Vuelta a la lucha permanente: cuando

el competidor atacante apreció mal las fuerzas del contrario, quien puede defenderse exitosamente, pero carece, a su vez, de fuerzas para derrotar totalmente al provocador. Este retrocede y las cosas vuelven a ser lo que fueron. Este caso, el menos probable, sería el único de los tres que haría mantener la competencia en la misma medida que antes de iniciar la lucha.

Aparte de ello, deja muy abierto el camino para otra ofensiva, cuando los competidores puedan rehacerse y acumular fuerzas que aseguren el triunfo. Y entonces, habrá disminuído la posibilidad de que la solución vuelva a ser la misma y lógicamente, en perjuicio de la competencia.

c) Los nuevos competidores. Salgamos al paso de una objeción intrínsecamente liberal: los nuevos competidores que entran al mercado son los encargados de reivindicar a la competencia. Contestémosla ordenadamente. Hagamos antes una aclaración: aunque la demanda del mercado aumente, por incremento de la población, o por mejoramiento de su "standard" de vida, o por cualquier otra causa, lo que el mismo necesita para satisfacerla, es el aumento del volumen de la producción o el número de unidades producidas; jamás el aumento del número de competidores. Esto es una circunstancia que no le interesa al mercado para responder a ese aumento de la demanda. La solución liberal era de que aumentara el número de productores.

Veamos si el papel que desempeñan los nue

vos competidores puede responder a las esperanzas depositadas en ellos por los que presentaron la objeción.

Quando en el mercado de un determinado producto se han desarrollado competencias transitorias, éstas han tenido como consecuencia la derrota de parte de los participantes y ello ha traído correlativamente un aumento de poderío de los triunfadores. Este hecho es indiscutible; cuántas veces hemos visto a empresas poderosas, luego de desplazar a sus competidores o absorberlos, imponer condiciones y precios a quienes necesitan de su producción o de sus servicios! A medida que transcurre el tiempo perfeccionan sus métodos industriales, administrativos, comerciales; mejoramiento que es resultado de su práctica y sus posibilidades financieras. Estas han surgido de su prestigio y de sus beneficios, incrementados como consecuencia de su mayor dominio del mercado ante la disminución de la competencia. ¿Qué pueden hacer contra estos colosos, así preparados para las luchas competitivas, los nuevos competidores, inermes, novatos, sin recursos financieros? Muy poco o nada.

No quiere decir que salgan siempre perdiendo. A veces abandonan la lucha más satisfechos que si hubieran triunfado. ¿Sería la primera vez que una empresa dominadora de un mercado, ante la aparición de un competidor, le adquiere su empresa en dos, tres o mas veces la inversión de capital que éste ha hecho, para luego desmontarla o continuar su explotación de acuerdo con sus intereses?

Y si aquél, impermeable al ofrecimiento, sigue haciendo frente al coloso, le es suficiente a éste, por ejemplo, practicar "dumping" durante un tiempo y lo derrumba estrepitosamente. Ya el vencedor recuperará lo perdido.

Y aún en la más leal de las competencias, los nuevos competidores llevan las de perder. ¿Acaso ese mayor tamaño adquirido por el competidor avezado no le sirve honestamente para mejorar sus procedimientos, dando más satisfacciones o comodidades a los consumidores y disminuyendo sus costos de producción? Una producción en mayor escala, trae, por ejemplo, una baja en los costos al repartirse los gastos fijos en mayor número de unidades. Entre otros motivos, los derechos de importación tienen por objeto justamente proteger a la producción nacional de esta diferencia de la extranjera que produce en mayor escala. Esto no quiere decir, de ningún modo, lógicamente, que el extranjero sea más capaz que el nacional, ni es motivo para provocar la caída de empresas nacionales que en nada son inferiores a las extranjeras.

Si el nuevo competidor es una gran empresa, también lo más fácil es que lleguen a un entendimiento de caballeros. Si no llegaran, la caída, de una de ellos provocaría grandes trastornos sociales al quedar sin trabajo las personas que ocupaba. Nada de esto es nuevo. Estas consecuencias sociales pueden igualmente presentarse en caso de acuerdo entre los competidores, como sucedería cuando se clausuraran establecimientos de una de las em-

presas. Creemos, en fin, que no hay perspectivas muy ja-lagüefas para los nuevos competidores.

d) Conclusión. Este incompleto cuadro que hemos descrito, no es un descubrimiento nuestro. De ninguna manera tenemos esa pretensión. Lo conocen mejor que nosotros, por lo menos, aquéllos que tienen interés en participar, en alguna forma, en la producción. Por ello, antes de materializar sus intenciones, estudiarán los mercados de los diversos productos y, naturalmente, elegirán aquél en que tiene más probabilidades de éxito. No entrarán a competir seguramente, en el que tiene fuertes competidores, salvo que lo hagan con el preconcebido propósito de negociar luego con ellos. Y así dejan tranquilas a las grandes empresas actuar cada una en su mercado. ¿Cuál escogerán? Pues justamente aquéllos donde hay mucha competencia y competidores y, donde, por consiguiente, no se distinguen contendientes demasiado poderosos. Quiere decir que a medida que fuertes competidores conquistan posiciones, también poderosas, en el mercado de determinados productos o del trabajo, disminuyen las posibilidades de que les presenten luchas. Consecuencia: los nuevos competidores concurren justamente allí donde socialmente son menos necesarios. Además, como cada vez hay mayor acumulación de riquezas y, consiguientemente, de poder, las luchas decisivas entre competidores se extienden paulatinamente a nuevos mercados y cada vez quedan menos donde podemos hablar, con propiedad, de competencia en el sentido liberal. Hay, en consecuencia, una tendencia a disminuir el número de co

petidores en los mercados de los diversos productos, es decir, a la disminución y anulación de la competencia tan necesaria en la construcción liberal. Quiere decir, que en lugar de acercarnos a ésta, a medida que transcurre el tiempo, y en apariencia paradójicamente, por la aplicación de los principios liberales, nos alejamos de su solución providencial. No hemos descubierto nada nuevo: estamos otra vez frente al fenómeno de la concentración que es una vía láctea hacia el monopolio y una demostración de que la concepción liberal es sólo una etapa en la evolución económica, que fatalmente debe dejarse atrás.

Gino Arias (1), al referirse a la competencia, dice: "No hay ningún motivo para creer que la lucha indisciplinada entre los individuos y los grupos pueda darnos como resultante automática, el interés colectivo o nacional. Por el contrario, la razón y la más poderosa experiencia nos enseñan que es éste el régimen en que los fuertes, usando cualquier arma, con tal que sea relativamente eficaz, oprimen a los débiles y prevalece la injusticia, con el mayor desprecio por el interés general. Ni podemos separar los varios aspectos del interés general todos unidos e indivisibles, para razonar de un interés económico distinto de los demás intereses y tal vez opuesto a ellos. Además, la competencia efectiva se ha destruído por sí misma, dando lugar a las formas más perjudiciales y odiosas del monopolio. Los trust, los sindicatos in-

(1) GINO ARIAS "Manual de Economía Política" - Buenos Aires-1942 - página 224.

dustriales monopolistas, derivan de la concurrencia, mejor dicho, de la libertad mal entendida de la concurrencia."

4.- LUCHA ENTRE LOS DEBILES.

A) SU CONCENTRACION: LENTITUD Y FORMAS DEL FENOMENO.

En este grupo también se manifiesta una fuerza de concentración, quizá

por reacción ante el mismo y exitoso fenómeno de los fuertes. Reviste, sin embargo, principalmente el carácter de unión entre gran número de voluntades y no de conjunción de riquezas que caracteriza al otro grupo. Pero la tendencia es sumamente débil comparada con la que exhiben los fuertes. Aquí sí que se puede llegar a comprobar casi en la realidad la ley liberal de la competencia. Sus corifeos aquí no se equivocaron. La competencia que se observa es casi perfecta. Pero paradójicamente en lugar de traer ella la felicidad que vaticinaron, ha traído justamente lo contrario: desgracias sin cuento. ¡Ojalá entonces no existiera! Expresión de deseos más vehementes aún cuando pensamos en los bienes de primera necesidad.

Tratemos de analizar cuáles son las consecuencias de la existencia unilateral de una competencia que debió ser bilateral. Veamos por qué es débil, en este

grupo, esa tendencia a la concentración tan poderosa en el otro. Imponen el precio del mercado aquéllos que pueden pagar más. Quienes pueden pagar todo, todo lo tienen. Quienes no lo pueden, sólo parcialmente consiguen lo que necesitan. Este último grupo aumenta constantemente con los que resultan derrotados en las luchas transitorias. Pero esa anomalía se corregiría, y es una afirmación liberal que podríamos compartir, si del otro lado la competencia fuera perfecta.

Consecuentemente, la construcción liberal requiere competencia perfecta, tanto entre los que ofertan, como entre los que demandan. Y desgraciadamente hoy observamos su existencia entre los débiles, grupo numeroso y desprovisto de riqueza, que a veces constituyen la oferta (productores agrarios, trabajadores, etc.) y otras la demanda (consumidores, etc.), pero que siempre son los mismos. En cambio entre los fuertes, colocados en los diversos mercados frente al otro grupo, la competencia está, por lo general, en franca decadencia. En ambos grupos tiende a disminuir, como hemos visto, pero esta tendencia es mucho más rápida en el segundo que en el primero. De aquí los perturbadores desequilibrios. No se cumplen las condiciones que hagan posible el equilibrio liberal.

B) NORMAS DE COMPENSACION:

DINAMICA Y ESTATICA.

¿Qué dificultades hay para la concentración de los débiles? Veamos. Ese fenómeno de la concentración

podría no preocupar a la humanidad, y lo decimos condicionalmente, si se verificaran algunos de los dos fenómenos siguientes:

a) Dinámico. Si en el tiempo, los débiles y fuertes no fueran siempre los mismos. Queremos decir si se alternara esa situación frecuentemente. Subrayamos este término, porque quizá, a largo plazo, ese cambio de posición se verifique. Si así fuera, rechazamos esto como confirmación de la verdad liberal, porque seguramente, entre cada cambio habría tal sucesión de calamidades en el mundo que esa verdad estaría muy lejos de ser buena. Si, por ejemplo, correspondieran doscientos años de dominio a cada grupo, el dominado padecería durante ese largo tiempo con el sacrificio de generaciones enteras.- Nuestra interpretación humanista de la economía política, nos inhibe para aceptar tan inhumana solución. Por ello decimos que los cambios deberían ser frecuentes. Pero la observación nos dice que, hasta ahora, los débiles han sido siempre débiles y los fuertes siempre fuertes. Nos referimos a los grupos económicos y no a las personas, porque éstas pueden excepcionalmente cambiar de grupo: el obrero transformarse en industrial e éste en asalariado.

b) Estática. Si en el espacio, los débiles y fuertes, no fueran siempre los mismos, queremos decir si los fuertes no fueran fuertes en todos los aspectos de la actividad económica, sino en algunos. Y, complementariamente, los débiles fueran débiles en algunos aspectos y

fuertes en otros. Habría así un principio de compensación. No alcanzamos a ver cómo sería posible este equilibrio. Sin embargo, observamos que en parte se cumple. Pero paradójicamente este fenómeno se verifica solamente con los fuertes, pues en algunos aspectos son débiles. ¿Cuándo? Sencillamente cuando revisten la calidad de consumidores, pues aquí están en un pie de igualdad con los débiles. Consumidores, aclaramos, de artículos muy necesarios para la vida. Pero sucede que la provisión de estos bienes es un grave problema para los débiles y sencillísimo para los fuertes, pues sus ahorros les permiten, sin dificultades, hacer frente a sus necesidades. Además, a los fuertes no les interesa absolutamente nada que aumenten los precios de artículos de primera necesidad pues, en su condición de proveedores de los mismos, obtendrán beneficios muy superiores a su mayor erogación.

¿Aquella demanda incondicional aumentará los precios? Creemos que no, o muy poco, porque las necesidades primordiales tienen más o menos la misma intensidad y el número de fuertes es muy reducido. Su fuerza no reside en su cantidad sino en la acumulación de riquezas. En consecuencia, los poderosos a veces carecen de poder, sin que ésto sea un problema para ellos. En cambio, los que nunca lo tienen, ni por excepción lo poseen.

Creemos necesario hacer una aclaración en lo que se refiere a los ciclos económicos, que, como sabemos, producen épocas de prosperidad y depresión económica.

Ello no significa un cambio de las situaciones que hemos analizado. Solamente hacen que los fuertes sean más o menos fuertes y los débiles más o menos débiles. Las distancias entre ambos varían muy poco.

Quiere decir que los débiles son siempre los mismos grupos del mundo económico. Si se duda, mírese si hoy, como hace cincuenta o cien años; si en nuestro país, como en toda América, Europa, y en general, en todo el orbe, hoy y siempre, los débiles no han sido siempre los mismos. ¿Quiénes? Los asalariados, la gran masa de consumidores, los productores agrarios, los carentes, en una palabra, de riquezas, que es el medio más fácil de tener poder eficaz en la actual concepción de la economía.

C) DIFICULTADES DE CONCENTRACION. Pero, si existe un poder de concentración, ¿por qué no se ha realizado? ¿Cómo ha sido posible que durante años y más años, que exceden en mucho del siglo, esa concentración de los débiles no les diera el poder suficiente para curarse de su debilidad? ¿No resulta acaso absurdo pretender resolver el problema de la injusta distribución de la riqueza esperando que una potencial fuerza de concentración se manifieste?

Antes de contestar a estas preguntas advertimos la necesidad de formular otras a los que sostienen la solución automática del "laissez faire". Si aquella

injusta distribución de la riqueza, el mundo de hoy la muestra en parte corregida, ¿a quién sino a la intervención del Estado hay que atribuirlo? Acaso, por esta parte, no han sido los campeones del liberalismo quienes, en un principio, proscribieron la concentración de poder resultante de la unión de voluntades, como atentatoria de la libertad, y, en cambio, permitieron, como si estuviera muy de acuerdo con ésta, la concentración de riquezas? Recuérdese, como prueba de esto, la prohibición a los obreros de agremiarse, desde cuyo momento éstos tenían dos clases de dificultades para la defensa en común de sus intereses: naturales y legales. En tanto sus contrarios tenían facilidades de los mismos tipos, desde que no sufrían prohibición. Y también: ¿No ha demostrado la historia que es mucho más tiránico y despótico el poder que da la concentración de riquezas que el que brinda la de voluntades?

Pero sería necesario tratar de establecer a qué se debe esa dificultad de concentración de las fuerzas de los débiles. La explicación que daremos reviste un carácter muy relativo, expuesta a críticas, porque podría ser tema de un extenso estudio. Nos apresuramos a aclarar que lo que observamos no es una imposibilidad absoluta.—Muy al contrario, hoy se ven muchos e interesantes casos de fuerzas acumuladas de los débiles (sindicatos, cooperativas, etc.). No se puede negar este fenómeno. Creemos sencillamente, como ya lo expresamos, que en ambos casos existe una tendencia a la concentración; pero que entre los fuertes ha tenido un rápido desarrollo por circunstancias

que la favorecen, en tanto que, entre los débiles, ha
p
permanecido aletargada, retrasada, por causas que influ-
yen en sentido inverso. Nos parece que entre las causas
que favorecen o perjudican la concentración, el número
de voluntades que tienen que llegar a un acuerdo, es de
capital importancia. Así el entendimiento es más fácil
entre tres o cuatro personas, caso muy general de concen-
tración de riqueza, que entre miles o cientos de miles
de ellas, como en el caso de obreros o consumidores. Otros
factores que influyen mucho podrían ser la educación y la
posibilidad de resistir, con suficientes reservas o aho-
rros, que no les falta a los fuertes, las pretensiones de
la parte contraria. Estas circunstancias han perjudicado
al numeroso grupo económico de los débiles, en la misma me-
dida que favorecieron al otro.



II - LUCHA ENTRE CAMBISTAS

1.- JERARQUIA ANTINATURAL.

Las luchas de competidores, entre sí, con su consecuencia necesaria, la concentración, no son más que luchas preparatorias de la final y decisiva: la que sostendrán las partes del cambio. Aquéllas no son más que medios que conducen a un fin que es el triunfo en estas últimas. Cualquiera que piense rectamente puede esperar que la contienda entre cambistas sean episodios trascendentales, cuya importancia eclipsa sus preliminares. Posiblemente fuera éste el pensamiento apriorista de la escuela clásica liberal. Vió y describió deductivamente la lucha sostenida, en el mercado, entre los que demandan bienes y servicios, y quienes los ofertan. Explicó admirablemente las escenas que se presentan, de la que sacan partido favorable ambas partes: los precios disminuyen como efecto del afán de los productores por atraerse a los consumido-

res; aumentan ellos y su producción; su beneficio resultaba como hoy, de la ponderación de dos elementos -el número de unidades producidas y el beneficio neto de cada una- pero sucedía que sólo perseguían su aumento incrementando, muy de acuerdo con el interés general, uno sólo de esos factores, el número de unidades, como si no fuera posible también lograrlo con el crecimiento del otro.- De aquí que cuando ocurrió que las empresas concentradas buscaban el mismo fin con el segundo procedimiento, que no está de acuerdo con el interés general, falló la construcción liberal, porque no había estudiado suficientemente esta perspectiva y no había hecho las rectificaciones a su doctrina que hubieran correspondido. Aquella baja de precios a que nos referíamos, los acercaba al costo, y al momento que lo iba a trasponer, comenzaban a retirarse los ofertantes menos hábiles y quedaban los más capaces. Estamos frente a la selección espontánea de los productores, que adquiere caracteres trágicos en el mercado del trabajo. El retraimiento de los ofertantes menos hábiles produce una disminución en la oferta con la consiguiente suba de los precios que, a su vez, provocará nuevamente el ingreso de los productores menos hábiles. Esta es prácticamente la dinámica del mercado liberal que, ubicándola en nuestra exposición, es lisa y llanamente la lucha entre cambistas. Pero en la realidad ésta va perdiendo importancia a medida que el poder de concentración aumenta. Son relegadas a segundo plano. Las luchas definitivas son

las que sostienen, entre sí, los fuertes, que no se libran precisamente entre las partes del cambio. El triunfador de las primeras ya tiene asegurada su victoria sobre el otro cambista que, de cualquier forma, ya está derrotado. Esto significa, obsérvese bien, que el vencedor obtendrá compensación de sus esfuerzos para derrotar a su competidor, no precisamente de éste, sino de la otra parte del cambio que deberá ser quien pague los gastos que hizo para imponerse. El "dumping" es un caso típico de este fenómeno.

Mientras las luchas son permanentes conservan su jerarquía natural. A medida que la permanencia es abandonada, para entablar luchas transitorias, que terminan disminuyendo la competencia, se achican las que sostienen, entre sí, las partes del cambio. Se van anulando porque la otra parte se agranda, perdiendo así, para siempre, su importancia. Y se verá que, terminada la lucha entre los competidores, inmediatamente se pasará de las concesiones del fuerte, necesarias para derrotar a su competidor, a las imposiciones del mismo, consecuencia de la disminución de la competencia y de su triunfo sobre el adversario. El efecto es el mismo, sea quien fuere el triunfador; siempre resulta perjudicada la competencia y, por consiguiente, los débiles.

Este fenómeno repetido hasta el infinito, va generalizándose a medida que corre el tiempo, hecho ya observado a través de largos años de experiencia liberal, que lleva fatalmente al aumento del poderío de los fuertes, con

lo cual se acrecienta, en favor de estos, la desigualdad de las partes y la derrota de los que hemos llamado débiles. Cuantos más años pasen, más perjudicada la competencia y más grande la desigualdad de los litigantes del cambio.

La fuerza de los débiles reside más en la división o debilidad de los fuertes que en su propia fuerza. De manera que al corregirse aquella, disminuye su influencia sin que puedan hacer nada para evitarlo. Se nos dirá que la recíproca es también cierta. Puede ser, pero han perdido mucho más fuerza los débiles, sin su intervención, que los fuertes, en la misma forma. Es que la división y debilidad de aquéllos ha variado muy poco.

2.- EL PRECIO DE MONOPOLIO.

¿Qué mal hay en que una empresa o pocas dominen el mercado de un producto? Aunque el fenómeno es por todos reconocido, expliquémoslo.

La existencia de innumerables productores, que deben competir en un mismo mercado, hace que la suma de sus intereses particulares se acerquen mucho al interés general, porque se esmeran en producir lo más posible hasta el máximo que necesita un mercado. Su negocio es vender mucho. Esto lo vió con toda claridad la es-

cuela liberal. Adam Smith lo describió magistralmente. Pero es tan sólo una etapa de la evolución económica; a medida que se concentre el poder de los productores y disminuye su número, la suma de sus intereses particulares se van alejando del interés general, hasta que llegada la culminación del proceso, es decir, el momento en que una sola empresa domina el mercado, sus intereses particulares y los intereses generales serán completamente divergentes. Véase cómo hay dos extremos en cada mercado e infinitas variaciones entre ellos: gran número de productores, cuya suma de intereses particulares podrían coincidir con el interés general, o un sólo productor cuyo propio interés no es evidentemente el general. Véase también como sólo en el primero se cumpliría la verdad liberal y cómo esa escuela vió sólo un extremo y nada más. Mejor dicho, vió todo el panorama, pero estudió solo la primera figura. El negocio del dominador que era en un comienzo, cuando luchaba en abierta competencia, producir lo más posible, estribando su ganancia, no en lo que pudiera ganar en cada unidad, sino en la suma de las ganancias de todas las unidades vendidas, se convierte en obtener aquel volumen de producción que le origina el mayor beneficio posible. De aquí que, en el primer extremo, la producción es provechosa al interés general y en el segundo es opuesta a éste.

Los efectos sociales que provoca el régimen de monopolio no pueden ser tolerados con el silencio

y la inacción. No lo aceptarían los padres de la economía política, porque ese cuadro no sería el que ellos pintaron. No lo admite nuestra visión humanista de la ciencia. Jamás el interés de una empresa puede estar sobre el bien común de la sociedad. ¿Habrán acá también leyes económicas necesarias? Es difícil aceptar esta conclusión fatalista y cruzarse de brazos, cuando se ve que el fenómeno no es general; cuando en un mercado sucede y en otros no; cuando la elección de éste depende de la voluntad de monopolizador... Aseguramos sí, que hay tendencia en la dinámica económica liberal a llegar a esta situación, que sería algo así como la Constelación de Hércules de la economía.

En el camino de las soluciones y analizando lógicamente, dos serían los modos de hacer frente a este fenómeno. El primero consistiría en estimular, en alguna forma, la intervención de las otras leyes económicas, que suponemos latentes, con fuerza contraria a la dominante. Sería, por ejemplo, proteger a nuevos productores; permitir, si es posible, la importación; unir a los consumidores; fomentar el cooperativismo, etc. La segunda residiría en reglamentar, en nombre del interés general, la actividad de la empresa monopolista, de manera que pueda impedirse el abuso de su privilegiada posición. Aquí se justifica la legislación anti-trust. Ambos caminos, notablemente bien, suponen la intervención indispensable del Estado, único poder que legítimamente puede adoptar tales medidas.

En cuanto al significado de las soluciones apuntadas, la primera, sería un esfuerzo encaminado a retrotraer la evolución económica hacia la solución ideal; aquel equilibrio que pintó la escuela clásica, pero con el reconocimiento de fenómenos que no previó; la segunda, la aceptación del monopolio y su represión, hasta ahora imperfecta, cuando comete abusos, tendientes a separar su producción de la que necesita la sociedad y a imponer precios abusivos. Esta acción deberá ser más enérgica cuando el monopolio actúa en mercados de productos de primera necesidad.

Nosotros al dejar de analizar hechos para proponer soluciones, hemos tenido presente dos principios:

- a) Visión humanista de la economía política;
- b) Estado actual de la evolución económica.

En este caso, por ejemplo, al ver llegar a su máximo la desigualdad de las partes, decimos que lo esencial es proveer a las necesidades humanas. Y ello inmediatamente, por lo cual debemos valer nos de las instituciones actuales. No nos proponemos imaginar un mundo diferente.

Por ello pareciera, y quizá sea así, que intentamos buscar la plena vigencia de las leyes liberales. Como solución de la época, sí. No es que digamos que la construcción sea mala; decimos que no es real, por lo

cual no puede imponerse sola, hay que ayudarla. No despreciamos, ni negamos otras soluciones, lo repetimos, buscamos las inmediatas. Sin embargo, tenemos el más sincero de los deseos de que se encuentren para las generaciones que nos sigan, el mejor de los desenlaces por el camino que seguimos o por cualquier otro.

Como conclusión, apuntamos que la lucha entre las partes tiende a desaparecer por imposición total de una de ellas a la otra. Consecuentemente se impone que el Estado impida que se consuma un hecho así, contrario a la naturaleza humana y a la justicia.

Y por desgracia, el régimen de monopolio puede subsistir en el actual mundo económico, pues no plantea la alternativa de existir o no existir, porque si así fuera sucumbiría sólo. Engaña, pasa desapercibido como causa de males. Si no tuviera estas virtudes de ocultamiento no se necesitaría combatirlo. Caería sólo.

Agreguemos algo más antes de terminar el capítulo. El extremo a que llevaría la total anulación de la competencia, sería el monopolio absoluto. Aceptamos que ésto sería tan poco probable como la plena vigencia de la construcción liberal. Tenemos una predisposición a buscar como solución ideal la mitad del camino entre los extremos. Pero esto aquí no puede ser porque están en juego superiores intereses humanos. La verdadera solución aunque inalcanzable, sería el extremo liberal. Aquí no pueden aceptar-

se términos medios. La meta que se busca debe ser la que más conviene a la humanidad y debe irse hacia ella con empeño, sin aceptar transacciones.

3.- NECESIDAD Y LUCRO.

Como conclusión de carácter económico ar-
tamos que, contrariamente a lo que afirma la escuela clásica liberal, las solas fuerzas económicas, jugando espontánea y libremente, son incapaces e insuficientes para hacer que impere justicia en la sociedad. Y, por el contrario, su evolución nos muestra que justamente tiende a hacer cada vez menos justa la distribución de las riquezas.

Ahora veamos un aspecto que nos demuestra acabadamente cómo una visión humanista debe presidir al mundo económico; cómo la ciencia económica debe estar, subordinada a lo moral, sin pretender, por supuesto, abolir sus leyes necesarias. Observemos cómo los fines que persiguen las partes en el acto del cambio no son convergentes sino, por lo general, divergentes. A medida que transcurre el tiempo, son más nítidamente diferentes. No siendo los fines perseguidos los mismos, se debe buscar una jerarquía entre ellos. Las leyes divinas, nuestra condición de seres humanos, la luz de la moral, principios superiores que la razón sabia observa ante todo y sobre todo, nos señalan cual e

esa jerarquía: primero, la necesidad, luego el lucro. Expliquémosnos. A menudo las partes que se enfrentan en el cambio persiguen, la una, satisfacer una necesidad primordial; la otra, un lucro,- la modesta madre que compra algunas madejas de lana para confeccionar un abrigo a su hijo, busca algo esencial para la vida de éste. La gran tienda que las vende persigue un lucro. Para aquélla la compra es necesaria, para ésta es contingente. Si le conviene hace esa venta, si no le conviene no. No es cuestión de necesidad. La madre podría recurrir a otra tienda, si no puede hacer la compra en ésta, pero el precio tiende a ser igual en el mercado. Es fijado por la demanda, no por los costos de producción.

Llegamos a la paradoja antinatural que si son muchas las madres que necesitan abrigos para sus niños, hay mucha demanda y el precio sube cuanto más necesidad se tiene de que baje. Y si aquella madre no paga el precio fijado, no tendrá el abrigo necesario. El precio de la lana, sin embargo, puede ser muy superior a su costo. Esta diferencia entre ambos constituye la materialización del lucro perseguido por la gran tienda. Este fenómeno se repite hasta el infinito en la actualidad por lo que no requiere más explicaciones. Véase sino los rendimientos extraordinarios de los capitales invertidos, un índice de lo cual lo ofrece la recaudación del impuesto a los beneficios extraordinarios.

Este impuesto debe tributarlo toda empre

sa cuyo rendimiento exceda de m\$n. 20.000.-, más el 12% del capital impositivamente determinado, y cuyo monto se calcula aplicando una tasa que varía desde el 10% hasta el 30% del beneficio establecido de acuerdo con la respectiva ley. Quiere decir, que la recaudación proviene de empresas cuyo capital rinde beneficios superiores al 12%. publicación de cifras clasificadas por tipo de comercios e industrias, correspondientes a este impuesto, daría una idea exacta de la importancia que hoy adquiere el lucro. No es tan elocuente el incremento de la recaudación del impuesto a los réditos, porque las últimas reformas tienden justamente a aumentar su recaudación.

He aquí entonces, volviendo a nuestro ejemplo, un acto de cambio muy común, donde una parte persigue la satisfacción de una necesidad imperiosa y la otra un lucro. Jerarquicemos, inspirándonos en la moral y gritaremos a voz en cuello: primero aquella necesidad, luego el lucro! Esto no es más que humanizar, como lo exige la naturaleza, a la economía política.

Pero no nos dejemos arrastrar del todo por lo sentimental. No olvidemos nuestra pretensión de economistas. Quien no aspirara a tal designación e ignorara muchos de sus misterios podría mantenerse inquebrantable en esa posición de batalla. La aplicación ciega de ese lema podría llegar a anular o disminuir la producción, consecuencia aún más grave para la sociedad. No pasemos inadvertida la circunstancia de que la venta de la producción a determinado

precio, es también una necesidad para muchos productores, como los agrarios. Hay leyes económicas necesarias que no pueden despreciarse sin el peligro de disminuir la producción de bienes esenciales. Por ello, al actuar en el campo económico, debe hacerse con ciencia y prudencia; buscar la situación más adaptable al lema: primero la necesidad, luego el lucro; pero sin trastornar el orden económico; permitiendo la ganancia justa pero no la excesiva, estimular la producción de bienes esenciales, divulgar principios morales, etc. Es difícil, e ingrata a la vez, por la incomprensión general, la tarea del economista.

Hoy se agudiza el problema del lucro incontrolable y desmedido.

Es que las grandes sociedades anónimas carecen de alma para comprender las normas morales. Los verdaderos agentes de maniobras de lesa humanidad, se esconden detrás de ese ente jurídico que la ley ha reconocido como responsable. No son ellos los que delinque, son las sociedades anónimas. Se ha cuidado, en la legislación, con todo esmero, que sean una garantía para los acreedores, y se olvidó de establecer, con igual afán, que sean una garantía de moral. No se las proveyó de alma; y sus dirigentes son poco menos que irresponsables. Una de las reformas legales que se impone es justamente esta: aumentar la responsabilidad de los directores de las sociedades anónimas. Adam Smith, citado con tanto en-

tusiasmo por los ultraliberales, ha estigmatizado estas compañías en una forma que se cuidan de no repetir. "Smith es completamente hostil a determinadas empresas privadas colectivas, como por ejemplo las sociedades por acciones, porque en ellas queda anulado el interés personal" (1). Es bueno recordar que para el padre de la economía política, el interés personal coincidía con el interés general.

El problema de la necesidad y el lucro se agudiza a medida que se concentra el poder económico. Las grandes empresas van proveyendo a todas las necesidades humanas; cada vez veremos, más a menudo, en el acto del cambio la necesidad frente al lucro. Es un deber de humanidad el establecer un control efectivo de las empresas grandes y concentradas que permita siempre el respeto a esta superior jerarquía de conceptos: primero la necesidad, luego el lucro, dirigidos por los principios científicos expuestos.

Resta aún un comentario sobre dos palabras, hoy muy divulgadas: iniciativa privada. Si esta desaparece, nos dicen, las calamidades serán mucho peores. Se paralizará la producción y entonces el hambre y el frío, las pestes, etc., llegarán a exterminar la especie humana.

Pero cómo, ¿no nos dice la economía li-

(1) C.RIST: "Historia de las Doctrinas Económicas", escrita en colaboración con C.Gide - Editorial Reus - Madrid 1927 - pág. 142.

beral que espontáneamente la producción se adapta al consumo? Justamente lo que preconizamos es el cumplimiento de esa ley, a la que se empeñan en derogar las grandes empresas que quieren acomodar su producción a sus conveniencias y no al consumo. Al ver que esa ley no se cumple, débese asegurar su vigencia, pues nada más lógico entonces, que se persiga a los violadores.- No se esgriman sofismas, haciendo aparecer como enemigos de una ley liberal a quienes tratan de asegurar su cumplimiento y como defensores de las mismas a quienes se empeñan en violarla.

4.- LAS MASAS HUMANAS, ELEMENTO PASIVO DEL CAMBIO.

Pareciera también que la parte más numerosa en el acto del cambio tiende a ser un elemento pasivo del mismo, en tanto que las empresas, que siguen concentrándose, tienden también a ser, cada vez con más importancia, el elemento activo. ¿Qué nos demuestran sino los llamados "contratos de adhesión"? Recurrámos a una gran empresa para establecer con ella relaciones comerciales. Para conseguirlo seguramente nos entregarán un formulario impreso con todas las cláusulas que contendrá el contrato que ligará a las partes. Algunos sitios en blanco permitirán escribir nuestros nombres, domicilio, im

porte de la operación, etc., es decir, aquellos datos que necesariamente deben diferenciarse. Si no estamos conformes con algunas, aunque sea una sola de esas cláusulas, no hay entendimiento. O aceptamos todas, sin excepción o no hay convenio, aunque de aquí surja una desgracia para nosotros. ¿Son éstas las características del cambio que nos describió la escuela liberal? Estamos muy lejos de ello. Impedir en alguna forma estos actos de despotismo económico, no es más que luchar por la vigencia de leyes providenciales de la escuela clásica liberal.

De aquí surge otra consecuencia; verdadera aberración de la construcción liberal. Las luchas entre las partes del cambio van perdiendo importancia ante la lucha entre competidores. La empresa que hemos citado anteriormente tiene resuelto sus problemas con el cliente; ya sabe cuales son las condiciones que le impondrá. Su problema se reduce a sus precios, que deberán entrar en competencia con otras empresas dedicadas a idéntica actividad. De las dos luchas tiene una resuelta, le interesa sólo la que sostiene con sus competidores. La razón de esto es la debilidad de sus clientes, ya vencidos, y la fortaleza de la competidora con quien debe luchar. Ya hemos comentado extensamente, cómo de esta lucha, en la cual cifraba la solución del problema la escuela liberal, saldrá, en última instancia, perjudicada la contraparte del cambio.

Igual sucede con los contratos de tra-

27

bajo. Y tomados éstos como ejemplo, comprobamos cómo hoy para evitar la relación individual del fuerte con el débil, que es lo que aquél desea, las fuerzas del trabajo se han unido. Ya no es, en muchas ocasiones, cada trabajador el que trata las condiciones de su empleo; es el sindicato con fuerza suficiente para tratar de igual a igual. A los productores agrarios ha debido representarlos el gobierno. Y los consumidores actúan aún casi totalmente disgregados; algunas cooperativas de consumo no cambian el panorama. Si tuvieran fuerza colectiva, quizá no sería necesaria la intervención del Estado.

5.- CONCLUSION.

Sostenemos que la construcción liberal es buena, pero se imponen hoy dos acciones para que dé resultado, la primera moral, la segunda legal:

- 1) Humanizar la economía;
- 2) Intervenir para hacer cumplir sus leyes, dentro de lo posible, puesto que su vigor no se consigue espontáneamente.

Sostenemos, sin embargo, que esa construcción es buena, dentro de la actual concepción de la economía. Estudiamos, como lo hemos dicho, los problemas y sus soluciones, observando la actual organización eco-

nómica; no tratamos sobre soluciones en mundos diferentes al actual. Ello ya lo hemos dicho y lo repetimos.

Todos los fenómenos descriptos en este capítulo demuestran cómo la riqueza se concentra lentamente en pocas manos que, por supuesto, responde a menos voluntades aún. Ya describimos, en otro lugar, las funestas consecuencias de este poder que, al no tener oposición en el campo económico, busca imponerse en el político. Comienza otra lucha para destruir "la competencia" que le hace el poder político. He aquí lo más grave. El poder político debe ser naturalmente superior, porque debe inspirarse en el bien común. El económico responde a intereses de grupos. Ya esta cuestión no es tema de este trabajo, pero de sobra sabemos qué medios usa para dominar al poder político sin mayores compromisos. Pero la conclusión sana es una sola: la subordinación de los principios contingentes de la economía política a los de la ciencia política.

CAPITULO QUINTO

UBICACION DEL DELITO ECONOMICO

- I - CONCEPTO AMPLIO DE DELITO
- II - DIFICULTADES QUE SURGEN DE LA DEFINICION
- III - EFECTOS POLITICOS DEL MONOPOLIO
- IV - NECESIDAD DE UNA SOLUCION

==

I - CONCEPTO AMPLIO DEL DELITO

Consideramos delito a toda infracción cometida contra la naturaleza de una cosa o institución. Esta naturaleza, a veces, se trata de definirla mediante normas de derecho positivo. Cuando se violan estas normas estamos frente a un delito, jurídicamente hablando. Pero la lógica nos dice que es imposible que esas normas de derecho positivo sean tan perfectas que comprendan integralmente la naturaleza de una cosa o institución, de modo que pudiéramos categóricamente afirmar que violando alguna de ellas, hay ataque a aquella naturaleza y no lo hay cuando claramente no son violadas. La necesidad, además, de que la norma de derecho positivo sea sintética, confirma este concepto.

Aquí se hablaré de delito en el senti-

do amplio mencionado en primer término. En consecuencia, llamaremos así a todo ataque o infracción contra la naturaleza de una institución, esté o no prevista en la norma de derecho positivo. Por otra parte, nuestro deseo sería llevar a la legislación escrita, normas que perm tan ver con claridad la naturaleza de las instituciones económicas y castigar o prevenir los delitos, en sentido lato, contra ellas.

Ahora bien, hecha esta digresión, y considerando el análisis hecho en los capítulos precedentes, se nos presenta el problema de ubicar, dentro de los conceptos expuestos, al delito económico.

En los capítulos segundo y tercero hemos analizado y criticado los tres principios liberales madres, en los que se asienta el cambio.

En lo que se refiere a la norma hedonística, con ubicarla dentro de una filosofía integral de la vida en el orden que naturalmente le corresponde -teniendo por encima a aquellos principios que le son superiores, a los que debe estar subordinado y, por debajo, los inferiores que, a su vez, se subordinan a ella- ya tendríamos resuelto el problema que estudiamos. Este sería el desenlace ideal, la solución por excelencia. Las ideas principales de esta concepción que permitirían ubicar aquel principio capital de la economía, serían:

1) - Primero lo moral y lo político, después lo económico, respetando sus leyes necesarias;

- 2) - Primero la necesidad, después el lucro;
- 3) - Primero los intereses generales, es decir, el bien común, luego los particulares.

Todo lo podemos decir en tres palabras:
humanizar la economía.

Pero estamos dentro de la filosofía; tenemos que descender un poco para limitarnos a lo económico. Por ello hemos pasado, en anteriores capítulos, al estudio de los otros dos principios madres del cambio en la economía liberal: la igualdad de las partes y la perfección de la competencia.

Ahora podemos afirmar, con toda seguridad, que llamaremos delito económico a toda acción u omisión que tengan como efecto perjudicar la vigencia parcial o total de esos dos principios. El límite máximo a que se puede llegar, ya que los anula por completo, es monopolio. Toda tendencia hacia él es un delito económico.



II - DIFICULTADES QUE SURGEN DE LA DEFINICION

Y ahora se multiplican las dificultades. Con este concepto del delito económico resultaría que serían fales, innumérables hechos que nadie los considera ni punibles ni perjudiciales, realizados hasta cierta medida. Por ejemplo, un dueño de una fábrica de calzados compra otra fábrica. Esto podría tener por fin ir disminuyendo la competencia, pero puede suceder que así la segunda fábrica industrialice a costos más bajos, por economía de gastos indirectos, con ventajas para todos. Pero esa simple compra podría significar el dominio absoluto de un mercado y correlativamente la imposición de precios.

En el tercer capítulo de este trabajo hemos dicho por qué aquellos principios son falsos y cómo la tendencia de los mismos no va hacia su aplicación

integral, sino a su anulación, lo que contraría el estado que la economía liberal sostiene como ideal.

Muy bien; si la tendencia es la indicada, resulta absurdo oponerse a una evolución natural para hacer regir contra la misma naturaleza, situaciones ya viejas. Con más razón cuando hemos sostenido que la construcción liberal es sólo una etapa en una evolución. Hacer fuerza para volver hacia atrás, en contra de una evolución natural, es obrar justamente como hemos dicho que no se debe obrar.

Por esto hemos expresado al principio de nuestro trabajo que nos hemos extraviado, que no hemos encontrado, ni sabemos si existe, el verdadero camino, que hemos hecho un esfuerzo y no hemos podido sacar de él resultados provechosos.

Esta conclusión, sin embargo, explica muchas cosas. Entre otras por qué no ha sido posible, en el mundo entero, prevenir y reprimir eficazmente las concentraciones de poder económico. No negamos que pudieran existir otras causas de esa imposibilidad. Explica también la disparidad de las legislaciones que a ello tienen y por qué este aspecto del derecho es aún experimental, sin normas fijas, a pesar de lo mucho que hace que comenzó su elaboración.

A pesar de todas estas dificultades se impone una solución. Como si no fueran suficientes los e-

fectos desastrosos que dentro de la economía tiene un monopolio, se nos ofrecen al análisis otros, extra-económicos, políticos con más precisión, que agigantan, aún más, si cabe, el problema.

III - EFECTOS POLITICOS DEL MONOPOLIO

El monopolio trastorna no sólo el orden económico, sino también, y esto es mas grave, el político.

La desigualdad de las partes que intervienen en el cambio llega a asumir tales proporciones que el poderío de los monopolios, con los mil medios de que disponen para mantener y aumentar su hegemonía, innecesario ya para su intervención en el cambio, toma otra dirección y hace frente a la única fuerza que aún puede y debe oponerse a sus pretensiones: el Estado. Llegan a constituir verdaderos estados dentro del Estado legítimo. Desafían la autoridad de éste cuando se opone a sus fines o llegan a dominarlo teniendo, en este caso, una valiosa colaboración, representada por todo el mecanismo estatal, para consecución de sus fines.

Y bueno, nos podrán decir que San Simón, que hoy seguramente se rectificaría, hace más de un siglo lo sostuvo: reemplacemos la autoridad política por la económica. Quien opine sinceramente así, que relea atentamente este trabajo y deberá, sin lugar a dudas, cambiar de opinión. La propia naturaleza de la autoridad política y la que pudiera ser económica, nos dice que es imposible la sustitución. La primera tiene como fin el bien común de toda la sociedad. La segunda persigue algo mezquino: sus intereses particulares, el lucro. Se mueve acciataada por la norma hedonística.

Sostenemos, por lo tanto, que la naturaleza exige, que la autoridad política esté completamente desvinculada de la que podría ser la económica. Cuando esto no sucede está desvirtuada la esencia del Estado, está degenerando su autoridad. Esto es hoy un peligro; desgraciadamente, a veces, una realidad muy grande. Los pueblos deben cuidar este aspecto, no perder la dirección política, que es la que la naturaleza les tiene reservada. Es sabio este equilibrio. En la dirección política de una sociedad debe intervenir directa o indirectamente, cada hombre, como tal, sin dejarse medir por su fortuna. Y esta fuerza es la que siempre debe triunfar. Quienes tienen la dirección de las fuerzas económicas son justamente aquéllos que mas fortuna tienen. De modo que si éstas llegan a dominar a la autoridad política, los mismos que gobiernan a la economía,

gobernarán al pueblo y lo harán, de acuerdo con sus intereses y no con los generales. Esto es fatal, a pesar de la propaganda, cuyos medios dominan esas fuerzas económicas, que es otra de las armas con que combaten a las políticas. Los pueblos deben unirse, mejor dicho, no permitir que los desunen para dividir sus fuerzas, así no perderán el control político que es esencial que siempre conserven porque así lo exige la naturaleza de la sociedad. Véase cómo siempre llegamos a lo mismo. La necesidad de jerarquizar valores en una sociedad. Aquí hemos confirmado otra regla para conseguir este fin, que ya hemos mencionado: la economía en lo contingente, debe subordinarse a lo político.

Obsérvese cómo el monopolio va a sostener aún una última lucha, completamente absurda, de carácter decisivo: contra el Estado. Y ésta, sin embargo, no es sino un aspecto de aquéllas que hemos descrito en el capítulo segundo. Es, en verdad, una lucha indirecta contra la otra parte del cambio que el Estado debe defender. O es también, una lucha indirecta contra los competidores más débiles, cuya libertad de acción el Estado debe garantizar. Es el episodio final de una larga guerra.

Pero hemos superado, otra vez, lo económico. Estamos dentro de lo político o, más aún, dentro de la sociología, pues está afectada la sociedad en todos sus aspectos. Véase cómo es muy difícil quedarse sólo con lo económico. La fuerza económica ya dejó de luchar con otras

de su misma naturaleza. Amenaza a toda la sociedad; al orden social. Aquí hay que reprimir con energía extrema. No puede permitirse jamás un trastrocamiento tal de valores como el perseguido por el monopolio. Podría hablarse de libertad de comercio cuando hay lucha entre fuerzas económicas; pero no hay libertad alguna que justifique la imposición de la fuerza de la economía a la política. Estaría subvertida la naturaleza.

Ante esta situación está justificado cualquier medio para imponerse a las fuerzas económicas que pretendieran semejante cosa.

Y si el poderío económico llegara a imponerse, toda la sociedad estaría al servicio de los intereses de unos pocos; intereses que rápidamente se extienden al extranjero, donde aquél pretende imponerse por las mismas causas y medios que se impuso dentro de su país. Pero habrían aumentado sus medios de lucha. Dispondrían del poder político y militar de un Estado. O dicho en otra forma dispondrían del máximo poder humano: los ejércitos. Y las guerras, la máxima calamidad de este mundo, se presentan, cuando el atacado puede defenderse; si no se rinde, sin lucha y que, no sabemos si afortunadamente, es el más común de los desenlaces.

Y afirmemos categóricamente algo más. La dirección de un Estado por fuerzas económicas es más común de lo que se cree. Sutiles pero fuertes hilos unen

a estos dos poderes: el económico y el político. No hay necesidad alguna de hacer evidente esta antinatural dominación. El fin perseguido se cumple igualmente.

Dígase después de esto que no hay necesidad de combatir al poderío económico. Está de sobra justificada una legislación, no sólo nacional, sino universal, para destruir este ilegítimo poder.



IV - NECESIDAD DE UNA SOLUCION

La misma magnitud del problema exige una solución a pesar de los inconvenientes de todo orden. Es indispensable impedir que asuman la dirección de la sociedad las fuerzas económicas, porque ello es contraria a la naturaleza de aquélla.

Pretendemos solamente, lo repetimos, una vez más, no buscar una solución que implique una reforma de la actual constitución social y económica, ni negamos que ella pudiera ser, sino que, en medio del actual estado social, tratamos de encontrar los medios que permitan detener o disminuir según sea necesario, las influencias económicas perturbadoras del orden social. Debe éste estar basado en una jerarquía de valores, fruto de un concepto integral de la vida, donde lo divino, lo espiritual, lo moral, lo político, lo económico, ocupen el lugar que su naturaleza le destina.

La cooperación desarrollada en una medida eficaz quizá podría ser, pero no para el presente, sino para el futuro, porque la evolución es muy lenta, una solución al problema que tratamos.

En la organización actual de la sociedad, opinamos que debe ser el Estado el que intervenga para llevar a sus justos límites el poderío económico. Tampoco es un recurso circunstancial. La naturaleza, como ya lo hemos dicho, impone una subordinación de las instituciones económicas a las políticas en todo aquello que no sea esencial. Por ello es también conforme a esa naturaleza imponer una supremacía real y efectiva del poder político sobre el económico.

Pero para llegar a ser esto real y no una burla a la sociedad, es indispensable tomar no sólo medidas económicas sino políticas. Así, debe garantizarse que las fuerzas económicas no se infiltren en el organismo estatal. Los gobiernos deben representar al pueblo y no al grupo selecto que en todos los países dirige su economía. Y para esto deben cuidar una justa distribución de la riqueza y asumir resueltamente la defensa de lo que hemos llamado débiles en el mundo económico. Como éstos son los más y sus intereses casi los de toda la sociedad, el Estado, a ellos debe representar. Pero este problema político no es tema de este trabajo, en el cual se trató solamente de los principios fundamentales, superiores a los económicos, que, a nuestro juicio, deben ob-

servarse con mayor fuerza que las mismas constituciones políticas, instrumentos legales que deberían incluirlos.

Teóricamente ¿cuál es nuestro punto de mira final? Tiene tres sentidos:

1°) - Nos adaptamos a la circunstancia. Si la construcción económica moderna es de cuño liberal, entendemos que se debe tratar de garantizar en lo posible la vigencia de los dos principios ideales que harían deseable el orden liberal: la igualdad de las partes y la perfección de la competencia. Pero no sentimos por ellos una veneración sobrehumana. Vemos que todos protestan porque son violados; lo cual demuestra que no son esenciales sino contingentes; pues el mundo camina igual aunque ellos sean burlados. En consecuencia, los sostenemos cuando ello convenga, preconizamos su abolición cuando así las circunstancias lo aconsejen. Tampoco tomamos como excepción este último caso; como algo que penosamente se puede permitir, pero sin adelantar un paso más. Estamos contra la ortodoxia liberal inconsciente, juzgamos libres de prejuicios; tratamos de fundar nuestra opinión, sea en la observación de los hechos, o bien, en la naturaleza de las cosas e instituciones. Cuando creemos que debe eliminarse la competencia, porque así conviene, la atacamos, como cuando sostenemos la necesidad de que el Estado tome a su cargo los servicios públicos.

2°) - No olvidemos nunca la jerarquía de valores de que hemos hablado tantas veces. Es decir, antepondremos

a lo económico, lo divino, lo social, lo moral, lo político, pero recomendando siempre el respeto a los principios necesarios de la economía política, sin cuya vigencia los males serían peores que los que se desean evitar. Es decir, tenderemos a humanizar la economía. Esto va contra el principio hedonista aplicado con toda su crudeza egoísta, que se explica y sirvió muy bien a la metodología de los economistas clásicos y cuadró perfectamente con su concepto puramente especulativo de la ciencia económica. Pero es absurdo pretender su aplicación, en esa forma, sin relacionarlo con el resto de las manifestaciones de la vida de relación del hombre.

3°) - Damos al Estado la función que naturalmente le corresponde como tutor de ~~que~~ que hemos llamado "débiles" en el campo económico.

Hemos ya expuesto, con toda la claridad que hemos podido, nuestro pensamiento, producto de una observación que creemos ha sido integral. Tratamos de abarcar, teniendo siempre delante los principios económicos, toda la vida humana con sus manifestaciones morales, políticas, jurídicas, etc. Hemos querido ubicar lo económico, dentro de esa amplia concepción. Hemos buscado además aquello que debe entenderse como delito económico. No sabemos si lo hemos logrado. Lo que le faltaría a nuestro trabajo; la práctica del delito económico; lo omitimos porque ya muchos han encarado el problema solamente desde ese punto de vista. Nosotros hemos querido ir más arriba.

